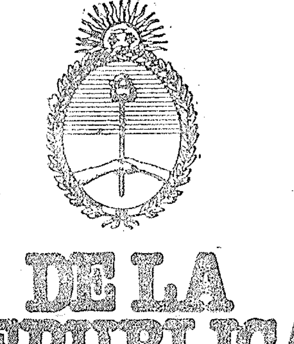


19851022

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.788 — AÑO XCIII — A 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires
martes 22 de octubre de 1985

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 288.086

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457



Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

INDUSTRIAS PROGRESO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 213 del 9|8|85, Folio 412 del Reg. 39 del Partido Gral. San Martín fue constituida INDUSTRIAS PROGRESO S.A., adoptando Estatuto Modelo de S. A., Resolución General Nº 6 de I.G.P.J. — 1) Socios: Ricardo Antonio Orieta, argentino, 28|7|33, D.N.I. Nº 7.166.591, industrial; Bernardina Raquel Medina de Orieta, argentina, 20|5|35, L.C. número 941.573, diseñadora de modas, domiciliados en Infanta Isabel 3620, V. Piaggio, San Martín; José Taragán, israelita, 29|9|49, Cédula Federal número 4.378.325, industrial; Liliana Amalia Baer de Taragán, argentina, 16|9|52, D. N.I. Nº 10.425.722, profesora, domiciliados en Horacio Quiroga 3818, Carapachay, Vicente López. — 2) Domicilio legal: Uruguay 847, piso 10, oficina 62, Capital Federal. — 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividades industriales y comerciales: Fabricación de instalaciones o sistemas de refrigeración, su importación y|o exportación consignaciones. — Financieras, por el aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, así como la compra, venta de inmuebles, títulos, acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Para la realización de su objeto tiene plena capacidad jurídica para ejecutar todo tipo de contratos y actos que se relacionen con él. — 4) Capital Social: un mil australes. — 5) Firma Social: Conjunta Sr. Orieta con Sra. Taragán o Sr. Taragán con Sra. Orieta. — 6) Directorio: Presidente: Ricardo Antonio Orieta; Vicepresidente: José Taragán; Directoras: B. Raquel Medina de Orieta y Liliana Amalia Baer de Taragán. — 6) Fiscalización: titular, Susana Anita Mendoza de Moranzoni; suplente: Graciela Cristina Domínguez. — 7) Cierre de Ejercicio: El ejercicio se cierra al 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

A 17,64 — Nº 61.519

CLINICA PRIVADA MARIAZELL
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Pedro José Lacerenza, argentino, nacido 21|12|39, L. E. número 4.962.686, casado, médico, domiciliado en Avellaneda 280, Junín, Partido de Junín, Provincia Buenos Aires; Luis Antonio Zbucki, argentino, nacido 18|3|41, L. E. 4.579.924, casado, médico, domiciliado en Gandini 385, Junín, Partido mismo nombre, Provincia Buenos Aires. — 2º) Fecha del inst. de cosnt.: 3|6 85. — 3º) Denominación: CLINICA PRIVADA MARIAZELL S. A. — 4º) Domicilio: Galván 3188, Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros: a) la prestación de servicios médicos sanatoriales mediante la instalación, explotación, dirección, administración de toda actividad relacionada con el funcionamiento y mantenimiento de sanatorios, clínicas, dispensarios; la prestación de servicios clínico quirúrgicos de alta complejidad vinculados directamente con el atre de curar. Contando para cada caso con profesionales con título habilitante; ya sea mediante servicios prestados por la Sociedad o por contrato con terceros que siempre serán profesionales legalmente habilitados; b) la contratación y prestación de servicios médicos por el sistema de libre elección de profesionales médicos o por cualquier otro medio legal. — 6º) Duración: 99 años contados desde su inscripción en Registro Público Comercio, Inspección General Justicia. — 7º) Administración: Un directorio compuesto entre uno y siete miembros con mandato por tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes por igual o menor número y por el mismo período. La representación legal de la sociedad está a cargo del presidente del Directorio. — 8º) Fiscalización a cargo de un síndico titular por un ejercicio. La Asamblea debe designar suplente por igual número y período. En caso de no encontrarse la sociedad incluida en el art. 299 Ley 19.550, por su capital se prescinde de la Sindicatura ejerciendo el contralor los accionistas acorde art. 55 Ley número 19.550. Para el primer período se designa: Presidente: Luis Antonio Zbucki; Director suplente Pedro José Lacerenza. — 9º) Capital: pesos argentinos 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias portador de pesos argentinos 1 cada una, valor nominal, con derecho a un voto por acción. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Apoderada.

A 18,62 — Nº 61.687

LINGUINI
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 16|9|1985. — Estatuto Modelo. — Socios: José Manuel Viqueira, argentino, nacido el 29|1|1945, casado, comerciante, L.E. 8.204.645, domiciliado en Grecia 3408, Capital Federal y Ricardo Viqueira, argentino, nacido el 16|7|1951, soltero, comerciante, L. E. número 8.537.843, domiciliado en Grecia 3408, Capital — Denominación LINGUINI S.A. Domicilio Social: Cerrito 136, piso 1º A, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse a la explotación de bares, confiterías, restaurantes y salones de bailes y todo asunto que se relacione con el ramo gastronómico. — Capital Social: Mil australes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor art. 55 de la citada ley. Directorio: Presidente: José Manuel Viqueira; Director suplente: Ricardo Viqueira.

El Gestor.

A 7,35 — Nº 61.587

J.M.V.
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 16|9|1985. — Estatuto Modelo. — Socios: José Manuel Viqueira, argentino, nacido el 29|1|1945, casado, comerciante, L.E. 8.204.645, domiciliado en Grecia 3408, Capital Federal y Ricardo Viqueira, argentino, nacido el 16|7|1951, soltero, comerciante, L. E. número 8.537.843, domiciliado en Grecia 3403, Capital. — Denominación: J.M.V. SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Cerrito 136, piso 1º A, Capital Federal. Objeto: Dedicarse a la explotación de bares, confiterías, restaurantes y salones de bailes y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. — Capital Social: Mil australes. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor art. 55 de la citada ley. — Directorio: Presidente: José Manuel Viqueira, Director suplente: Ricardo Viqueira.

El Gestor.

A 7,35 — Nº 61.588

COMPAÑIA DE EMPRESARIOS DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 328, otorgada el 16|9|85 al Folio 948 del Registro 217, de Capital Federal; los cónyuges en primeras nupcias: Jorge Norberto Suárez, nacido el 15|1|56, D.N.I. Nº 11.755.867; y Sonia Yolanda Rissolo de Suárez, nacido el 24|4|56, D. N.I. Nº 12.101.539, ambos domiciliados en República Oriental del Uruguay 2651, San Justo, provincia de Buenos Aires; los cónyuges en primeras nupcias: Roberto Jasionowski, nacido el 17|2|48, D. N.I. Nº 4.982.322; y Norma Susana Venezia de Jasionowski, nacida el 1º|4|48, L.C. Nº 5.754.746, ambos domiciliados en Triunvirato 1471, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; los cónyuges en primeras nupcias: Horacio Víctor Carmazi, nacido el 5|7|40, D.N.I. 4.306.800; y Ada Nelia Fernández de Carmazi, nacida el 27|4|43, L.C. Nº 4.659.722, ambos domiciliados en Coronel Thorne 1174, Villa Madero, provincia de Buenos Aires; los cónyuges en primeras nupcias: Néstor Daniel García, nacido el 3|2|49, D. N.I. Nº 7.373.891; y Silvia Luján Aon de García, nacida el 3|2|49, L.C. número 6.037.083, ambos domiciliados en Humaitá 1629, Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires; y los cónyuges en primeras nupcias: Carlos Hugo Morelli, nacido el 22|3|48, D.N.I. Nº 7.793.860; y Mirta Graciela Nappi de Morelli, nacida el 25|1|53, D.N.I. Nº 10.848.128, ambos domiciliados en Formosa 271, 4º C, Capital Federal, todos argentinos, comerciantes, constituyeron la sociedad denominada: COMPAÑIA DE EMPRESARIOS DE BUENOS AIRES S.A., con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo de Duración: 99 años, a contar desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto la prestación de toda clase de servicios fúnebres, velatorios, traslados, inhumaciones, incineraciones, venta de ataúdes y demás accesorios para tal fin, así como el ejercicio de representaciones comerciales relativas al objeto indicado. El capital es de mil australes, representado por 1.000 acciones ordinarias al portador de un austral valor nominal cada una con derecho un voto por acción. La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez con mandato por tres ejercicios. La representación corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en forma conjunta, o a uno cualesquiera de ellos juntamente con uno cualesquiera de los demás Directores. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de tres años. La Asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. Se designa Presidente: Horacio Víctor Carmazi; Vicepresidente: Carlos Hugo Morelli; Directores: Jorge Norberto Suárez, Sonia Yolanda Rissolo de Suárez; Roberto Jasionowski, Norma Susana Venezia de Jasionowski, Ada Nelia Fernández de Carmazi, Néstor Daniel García; Silvia Luján Aon de García; y Mirta Graciela Nappi de Morelli: Síndico titular: Mario Garchtrom y Síndico suplente: María Teresa Sheinquerman. Establecen la sede social en la calle Virgilio 2915, Capital Federal.

El Escribano.

A 18,62 — Nº 61.524

ARROYO PEHUAJO CHICO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 20|9|1985. Estatuto Modelo. Socios: Elena Marta Glik de Ladeuix, argentina, casada, L. C. Nº 1.797.047, maestra, de 50 años, domiciliaad en José Hernandez 2040, piso 16, Dpto. B, Capital; Alberto Juan Barrio, argentino, casado, L. E. Nº 4.161.255, odontólogo, de 49 años, domiciliado en Vuelta de Obligado 2178, planta baja C, Capital; Hebe Nélida Caracoche de Sanjurjo, argentina, casada ,L. C. número 335.193, docente, de 59 años, domiciliada en Garibaldi 407, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, y María Isabel Herminia Lanata de Ladeuix, argentina, casada, L. C. Nº 3.299.430, de 49 años, ama de casa, domiciliada en Cramer 2038, piso 8º C, Capital. Denominación: ARROYO PEHUAJO CHICO S. A. Domicilio Social: Cramer 2040, piso 16 B, Capital. Objeto: Ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: 1) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ellas, subdivisiones, fraccionamientos de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organizaciones y administración, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la Propiedad Horizontal. — 2) Importación y Exportación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos laborados o semielaborados, con el objeto de su exportación e importación. — 3) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de la representación, agencia, mandato, comisión o consignación de personas o sociedades nacionales o extranjeras, con la finalidad de obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados. — 4) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta títulos y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquier otro tipo permitidio por la ley, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público. — 5) Explotación Agrícola-Ganadera: Mediante la instalación, dirección y explotación de establecimientos agricola-ganaderos, estancias y cabañas, para el cultivo agrícola, la cría de ganado en general y de raza. Compra y venta de los productos y subproductos de la mencionada actividad, pudiendo celebrar todo tipo de contrato de representación y distribución en el país y en el extranjero. — 6) Forestal: Mediante la industrialización, fabricación, transformación y elaboración en todas sus formas de los productos forestales, tratamientos de maderas, importación y exportación por cuenta propia o de terceros. Capital Social: Cien australes. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Alberto Juan Barrio; Vicepresidenta: María Isabel Herminia Lanata de Ladeuix; Síndico titular: Carlos Alberto Brady Alet; Síndico suplente: Eugenio Osvaldo Cardini.

El Gestor.

A 24,50 — Nº 61.584

AMSA ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 16.088. Conforme lo establece la Ley se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3|9|85 escritura pública Nº 253 del 25|9|85, AMSA ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA S.A., dispuso la reforma del Estatuto. — Modificación. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de australes 120.000 (ciento veinte mil australes) representado por 1.200.000 acciones de australes 0,10 (diez centavos de austral) de valor nominal cada una, de las cuales 1.156.800 son ordinarias, al portador de la Clase A con derecho a 5 (cinco) votos por acción y 43.200 son preferidas al portador con derecho a un dividendo de pago preferencial de carácter no acumulativo del 12 % anual sin derecho a voto y conforme a las demás condiciones de su emisión. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de Capital deberá ser elevado a escritura pública. — Artículo noveno: Los Directores deberán prestar la siguiente garantía depositarán en la Caja de la Sociedad la suma de doscientos australes en efectivo, títulos públicos o acciones de otras sociedades por igual valor que no podrán retirar hasta la aprobación de su gestión.

El Directorio.

A 8,82 — Nº 61.512

RAPICEMENT

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por Estatuto Modelo Resolución Nº 3 del 3|6|85 del I G. J. se constituyó RAFICEMENT SOCIEDAD ANONIMA. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA. — Socios: Claudio Alfredo Lemos, argentino, casado, comerciante, 34 años de edad; D. N. I. Nº 8.481.658 y Elida Esther Chedas, argentina, casada, comerciante, de 33 años de edad, D. N. I. Nº 10.325.940, ambos domiciliados en Alsina 2581, 6º piso, Capital Federal. — Escritura Nº 60 del 25|7|85. — Domicilio social: Hipólito Yrigoyen 2699 piso 13º, departamento C. Capital Federal. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización y venta de cementos especiales, pastinas, cementos de fragüe rápido, mezcla adhesiva, colorantes para cementos, revoques, mezcla reforzada, salpicado plástico, pinturas al agua; ceras y curadores para cerámicas, techado plástico, capas asfálticas y acrílicas, como así también la comercialización y venta de yeso, tiza, talco industrial, cemento blanco, artículos para sanitarios, gas, plomería, ferretería, corralones, pinturerías y todo lo relacionado con la construcción y, b) operaciones financieras: Mediante el aporte de inversiones de capital a empresas o a particulares para negocios realizados o a realizarse, compraventa y administración de toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento del objeto enunciado, la sociedad tiene plena capacidad para realizar todos los actos jurídicos y comerciales autorizados por las leyes y|o este estatuto. — Duración: 99 años. — Capital 500 australes. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Presidente: Claudio Alfredo Lemos; vicepresidente: Elida Esther Chedas; directores titulares: José Natalio Ibarra y Emilio Palencia; director suplente: Sofía Fernández de Chedas.

El Presidente

A 10,78 — Nº 61.681

IMPA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Blas Ignacio Cáceres Cowan, paraguayo, casado, nacido el 19|7|1910, comerciante, C. I. de la Policía Federal Nº 4.333.680, domiciliado en San José de Calasanz 136; 9º piso; Capital Federal; Ricardo Alberto Masini; argentino, casado, nacido el 25|1|1943, comerciante, L. E. Nº 4.406.289, domiciliado Rincón 210, 3º "E", Capital Federal. — 2) Fecha del Inst. de const.: 26|8|1985. — 3) Denominación: IMPA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Carlos Pellegrini 465, piso 12, oficina 86, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros a la comercialización importación y|o exportación de maderas artesanía, productos alimenticios, tecnología equipos y sistemas. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. — 6) Duración: 99 años contados desde la Inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: A 300 representado por 300 acciones ordinarias al portador de A 1 cada una valor nominal 1 voto por acción integra, efectivo 25 por ciento en la const. y 75 por ciento dentro de los dos años de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. — 8) Administración: Un directorio compuesto entre uno y cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad está a cargo del presidente del Directorio. — 9) Fiscalización: A cargo de un síndico titular por un ejercicio. La asamblea debe designar suplente por igual número y período. Para el 1er. periodo se designa: Presidente: Blas Ignacio Cáceres Cowan, vicepresidente: Ricardo Alberto Masini; sind. titular: Adriana Noemí Gómez y síndico suplente: Juan Carlos Galbán. — 10 Cierre de ejercicio:

Buenos Aires.

La Apoderada

A 13,23 — Nº 61.686

HABASIT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se sace saber que por resolución adoptada por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 26|1|84 y ratificada por Asamblea del 25|11|84, elevadas a escrituras públicas números 552 y 1.151, respectivamente, del Registro Notarial número 994, se modificaron los artículos que se reproducen a continuación, de los estatutos sociales: Artículo Primero: La sociedad se denomina: HABASIT ARGENTINA S. A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o filiales en cualquier punto del país o del extranjero. — Artículo Cuarto: El capital social es de $a 100.000, representado por 100.000 acciones, ordinarias, de valor nominal $ argentinos 1 (uno) con derecho a cinco votos por cada acción. — El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto de conformidad con el art. 188, de la Ley Nº 19.550. El impuesto de sellos correspondiente deberá ser abonado en ocasión de protocolizar cada aumento. Artículo Noveno: En garantía del buen desempeño de sus funciones, cada miembro del Directorio debe mantener en depósito en la sociedad la suma de pesos argentinos 500 en dinero en efectivo o en títulos del Estado nacional cotizables en bolsas. — Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el alticulo 1.881 del Código Civil y art. 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 58 de la Ley Nº 19.550. Puede en consecuencia celebrarse en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos a título de ejemplo los siguientes: operar con el Banco de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Caja Nacional de Ahorro y Seguro y demás instituciones de crédito oficiales o privados, establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y la extensión que juzgue conveniente en cada caso.

El Directorio.

A 16,66 — Nº 61.627

SHOPPING CENTERS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 26|9|1985. — Estatuto Modelo. Socios: Miguel Grincajger, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 24|2|1937, C. I. Policía Federal 3.726.120, domiciliado en Aguirre 817, Capital y Alberto José García Blaya, divorciado, argentino, nacido el 15|7|1923, comerciante, C. I. Policía Federal Nro. 1.930.032, domiciliado en J. A. Cabrera 4438, Capital. — Denominación: SHOPPING CENTERS S. A. — Domicilio Social: Aguirre 817, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria Constructora: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta, y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — Capital Social: Dos mil australes. — Cierre de Ejercicio: 30 de marzo de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura art. 284 de la Ley Nº 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor art. 55 de la citada ley. Directorio: Presidente: Miguel Grincajger; Vicepresidente: Alberto José García Blaya. Directora suplente: Esther Furman.

El Gestor.

A 9,80 — Nº 61.585

METAL "B"

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 8|4|85, se constituyó la sociedad METAL "B" S. A. — Socios: Norberto Ernesto Barbero, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 18|12|38, L. E. Nro. 4.273.293, Guise 1.662, Capital Federal. Marta Raquel Núñez de Rossi Marini, argentina, viuda, obstétrica, nacida 10|3|37, Lib. Cív. Nº 3.576.622, Guise 1662, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción. — Domicilio: En Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Se fija domicilio legal en Agüero 1761, 1º "D", Capital Federal. Objeto: a) Industrialización, elaboración, compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de metales ferrosos y no ferrosos y de artículos de ferretería. — b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, urbanizacin, explotación, subdivisión, fraccionamiento, loteos, administración, construcción y refacción de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en el régimen de la Ley Nº 13.512. — c) Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas. — Cría, invernada, mestización, cruza, venta de ganados y haciendas; celebrar contratos de aparcería, pastoreo, y capitalización de haciendas; cultivos, forestación y reforestaciones, plantaciones, compra y venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otro tipo de operaciones sobre esos bienes y productos. — Capital: Pesos argentinos 150.000. — Administración: Directorio de 1 a 10 miembros, mandato 3 ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — Fiscalización: Sin fiscalización de síndicos. — Ejercicio social, cierra el 31 de diciembre de cada año. Y por escritura complementaria de fecha 17|7|1985, se designó para integrar el Directorio: Presidente: Norberto Ernesto Barbero. Vicepresidenta: Marta Raquel Núñez de Rossi Marini; y Director suplente: Julio Rossi.

El Director.

A 17,15 — Nº 81.109

SUAREZ BAR

SOCIEDAD ANONIMA

Modificando el aviso Nº 75.427, de fecha 29|7|85, se aclara que la sociedad SUAREZ BAR SOCIEDAD ANONIMA, por escrituras del 1º|8|85 y 24|9|85, renuncia al estatuto modelo y adopta el estatuto común.

El Autorizado.

A 1,47 — Nº 81.135

PORTOFINO
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber: Que por Asamblea del 22|8|85, escritura pública del 10|9|85, PORTOFINO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma integral del estatuto. — Modificación. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Republiquetas 3609. — Objeto: a) Fabricación, elaboración, industrialización y manufactura de toda clase de envases, tapas para los mismos, porta envases, películas para envases, bandejas de aluminio, planchas, perfiles, tubos, redes, productos moldeados y termoformados; elaboración y transformación de materias primas, productos y subproducos necesarios al efecto; embotellamiento de bebidas alcohólicas o no, a través de sus distintas etapas; b) Compra, venta, importación, exportación, consignación, fraccionamiento, comercialización, transporte y distribución de materias primas, productos, subproductos, mercaderías, artículos, instrumentos, máquinas y equipos; explotación de patentes de invención, conocimientos técnicos, procedimientos de fabricación, marcas de comercio y de fábrica; ejercer comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, en cuanto estuvieren vinculados con las actividades citadas; c) Edificación, construcción, compra y venta de inmuebles. — Duración: 50 años, contados desde el 24|5|1956. — Capital social: ₳ 1.800.000. — Administración y fiscalización: Directorio de tres a siete titulares. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, todos con mandato por un año. — Representación legal: El Presidente del Directorio o quien lo reemplace. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Directorio
₳ 12,74 — Nº 61.665

ARCHAIN HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
INMOBILIARIA Y AGRARIA

Se comunica que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de setiembre de 1981 y Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de marzo de 1983, protocolizada por escritura pública Nº 316 de fecha 7 de octubre de 1981 y escritura pública Nº 265 de fecha 26 de octubre de 1980, respectivamente, se procedió al aumento del capital social de la suma de pesos ley 1.500.000 a la de pesos ley 330.000.000, representado por 330.000 acciones ordinarias al portador clase "A" de cinco votos por acción y de valor pesos ley 1.000 cada acción, como así también a la reforma del Estatuto Social, siendo la denominación de la sociedad Archain Hermanos Sociedad Anónima.

El Directorio
₳ 5,39 — Nº 61.658

EDISONIA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de marzo de 1985, protocolizada por escritura de 1º de abril de 1985, pasada al folio 0133 del Registro Nº 21 de Capital Federal, se elevó el Capital Social de EDISONIA S. A., hasta la suma de pesos argentinos 150.000, en acciones al portador de $a 1, valor nominal cada una, modificándose en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social.

El Directorio.
₳ 3,92 — Nº 61.581

MULTICORE SUDAMERICANA
SOCIEDAD ANONIMA
I. C.

Se comunica que conforme lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 26 de julio de 1985, protocolizada por escritura de fecha 21 de agosto de 1985, pasada al folio 488, del Registro Nº 21, de Capital Federal, se elevó el capital social hasta la suma de ₳ 12.200. En consecuencia queda modificado el artículo cuarto del estatuo social.

El Directorio.
₳ 3,43 — Nº 61.582

RADASU
SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 55.281. Conforme lo establece le lep, se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 29 de agosto de 1984 protocolizada por escritura pública Nº 154 del 24|9|85 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $a 10 a $a 300.000 mediante la capitalización del saldo del revalúo Ley Nº 19.742. — 2º) Emitir 299.990 acciones ordinarias al portador, de $a 1 cada una clase "A" (5 votos). — 3º) Emitir $a 10 en acciones ordinarias, al portador, de $a 1 cada una con derecho a 5 votos por acción para reemplazar a las que están en circulación. — 4º) Reformar el estatuto social en las siguientes cláusulas: Artículo Primero: La sociedad se denomina: RADASU SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires y podrá establecer sucursales, establecimientos, agencias o representaciones en cualquier parte de la República Argentina. — Artículo Cuarto: El capital social es de $a 300.000 (trescientos mil pesos argentinos), representado por 300.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública. — Artículo Noveno: Cada uno de los directores deberá depositar la suma de $a 100 como garantía de su gestión, en efectivo, en títulos públicos o en acciones de otras sociedades por valor equivalente. El importe le será devuelto a cada Director una vez finalizado el mandato sin haber objeción por parte de la Asamblea anual.

El Directorio.
₳ 11,27 — Nº 61.569

ANYOU
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Clara Ethel Rosenheck de Szuldman, argentina, 45 años de edad, casada, comerciante, domiciliada en Arcos 1563, piso 3º, L. C. 3.866.202 y Alejandro Gabriel Szuldman, argentino, soltero, 18 años de edad y emancipado| testimonio inscripto en la Inspección de Personas Jurídicas el 7 de mayo de 1985, bajo el Nº 232 del Libro 10, domiciliado en Arcos 1563, piso 3º, D. N. I. 17.315.787. — 2º) Constitución: 11 de octubre de 1985. — 3º) Denominación: ANYOU S. A. — 4º) Domicilio: Camargo 775, Capital Federal. — 5º) Objeto: Compra, venta, distribución, importación, exportación, fabricación, diseño, confección, comisión, representación y consignación de prendas de vestir, hilados, telas, lanas, artículos de bebés y niños, ropa de blanco y materiales similares; participación en otros negocios, empresas o sociedades con el objeto afín con el descripto. — 6º) Capital: Cien australes, representado por cien acciones de valor nominal un austral (₳ 1) cada una, con derecho a un voto por acción. — 7º) Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente: Abraham Szuldman; Vicepresidenta: Clara Ethel Rosenhek de Szuldman. — Director suplente: Alejandro Gabriel Szuldman. — 8º) Duración: 99 años, contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 9º) Balances: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
₳ 10,78 — Nº 81.127

LOCIA Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA

Expte. Nº 107.459. Infórmase que por escritura Nº 435 del 2|10|85, pasada ante el Registro Notarial 760, Capital, se constituyó sociedad s|Estatuto Modelo según Resol. Nº 6|85, de la I. G. J. — Socios: Pedro Jorge Lozano, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|9|43, domiciliado en Francisco Bilbao 3554, Capital, C. I. Nº 7.677.672; Santos Oscar Sarnari, argentino, contador público, casado, nacido el 3|12|45, C. I. número 5.257.169, domiciliado en Avellaneda 1589, Capital, y Rodolfo Amilcar Panaro, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|4|1937, L. E. Nº 5.244.391, domiciliado en Laguna 1213, Capital. — Denominación: La sociedad se denomina LOCIA Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, tendrá su domicilio en esta Capital. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de capacitores, conductores, condensadores, productos metalúrgicos, eléctricos, maquinarias, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse, relacionadas con las actividades mencionadas y la explotación de licencias nacionales y extranjeras; b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de capacitores, conductores, condensadores, productos metalúrgicos, mecánicos y eléctricos, sintéticos y elásticos; c) Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales y gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierra, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal; e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Ocho mil australes. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Pedro Jorge Lozano; Vicepresidente: Rodolfo Amilcar Panaro; Director Suplente: Santos Oscar Sarnari. — Domicilio: Laguna 1215, Capital Federal.

La Apoderada.
₳ 24,50 — Nº 61.505

PROMEX
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escrituras Nros. 670 y 306 del 6|11|84 y 26|8|85, respectivamente pasadas a los Folios 1.572 y 664 del Registro Nº 498 de Capital, PROMEX S. A., modificó los artículos 3º, 4º y 9º del estatuto social que quedan así redactados: Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquiera de sus formas, las siguientes operaciones: a) comprar, vender, importar, exportar y distribuir equipos de procesamiento de datos; b) desarrollar toda clase de actividades destinada a la promoción de las exportaciones y del intercambio comercial dentro y fuera del país; c) prestar a terceros servicios de asesoramiento, referidos al análisis del mercado, tanto interno como externo, así como a la exportación e importación de los productos y a la técnica y rentabilidad de dichas operaciones; d) podrá desempeñar toda clase de mandatos incluso como gestora de negocios, ejercer representaciones, actuar como comisionista, consignataria o administradora de bienes, capitales y empresas en general; e) prestar a terceros servicios administrativos, en especial, realizar tareas de registro de operaciones y procesamiento de datos e información, a través de cualquier procedimientos técnicos y servicios de análisis, diseño y evaluación de sistemas, programas, organización y métodos; f) adquirir, vender, permutar, explotar, arrendar o construir toda clase de inmuebles rurales o urbanos cualquiera fuera su destino, e inclusive realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal con la mayor amplitud. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo 4º: El capital social es de cuarenta y seis con 60|100 australes (australes 46,60), representado por cuatrocientas sesenta y seis acciones de diez centavos de austral (australes 0,10) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública. Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: doscientos australes (australes 200) cada uno en dinero efectivo, o títulos públicos, o acciones de otras sociedades, cotizables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El Presidente.
₳ 20,09 — Nº 81.193

BEKA ELECTRONICA DE SEGURIDAD
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la sociedad Estatuto Modelo, Resolución 6|85. — 1) Socios: Enrique Cipriano Lima, argentino, casado, abogado, D.N.I. Nº 4.737.041, nacido el 25 de enero de 1941, domicilio Sarmiento 4568, Capital; Ana María González, argentina, soltera, comerciante. L.C. Nº 4.265.227, nacida el 2 de abril de 1942, domicilio Sarmiento 4568, Capital. — 2) Fecha instrumento constitución: Escritura del 12|9|85. — 3) Denominación: BEKA ELECTRONICA DE SEGURIDAD S.A. — 4) Domicilio: Av. Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 825, piso 1º, oficina 10 y 11, Capital Federal. — 5) Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de productos eléctricos, componentes, equipos electrónicos, aparatos, piezas sueltas, máquinas y motores, incluido sus repuestos, accesorios y cualquier otro elemento que se relacione con la industria electrónica en general, así como la totalidad de los artículos comprendidos en la Nomenclatura de Bruselas, y cualquier otro que sea necesario para el desarrollo económico y|o tecnológico del país. — 6) Plazo: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: australes 100. — 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 ejercicios. — Sindicatura: La sociedad prescinde de la Sindicatura. — Directorio: Presidente: Enrique Cipriano Lima; Vicepresidenta: Ana María González. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
₳ 10,78 — Nº 81.205

ONEIDA
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 6|85. — 1) Brian Leonard Welsh, británico, divorciado, 40 años, comerciante, C.I.P.F. Nº 10.488.625, domiciliado en Ugarteche 3050, piso 6º, 142, Capital; Alba Claudia Aragón, argentina, soltera, comerciante, 28 años, D.N.I. Nº 13.417.728, domiciliada en Ugarteche 3050, piso 6º, 142, Capital. — 2) Constitucion el 22|7|85 y escritura complementaria del 21|8|85. — 3) ONEIDA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Emilio Zola 5135, piso 1º, Capital. — 5) Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) compra, venta, importación, exportación y distribución de películas cinematográficas de corto, largo y medio metraje, de carácter comercial, científico o experimental, película virgen, máquinas, repuestos y equipos, principales o accesorios para la industria fonográfica y cinematográfica; libros, revistas, folletos, composiciones musicales de cualquier naturaleza, y material gráfico de todo tipo. — b) Producir películas cinematográficas de corto, largo y medio metraje, de carácter comercial, científico, experimental, y|o musical. — c) Producir ya sea para cinematografía, radio, televisión, videosistemas, teatro o cualquier medio de difusión, espectáculos artísticos, musicales, audiovisuales, deportivos ya sea destinados al esparcimiento y|o cultura. — d) Tomar o dar en arrendamiento, estudios, dependencias y equipos necesarios para la producción cinematográfica, como asimismo salas de proyección de películas cinematográficas. — e) Construir instalaciones, decorados y cualquier otra obra necesaria o adecuada a la producción cinematográfica o televisiva. En cumplimiento de dicho objeto, la Sociedad podrá celebrar todo tipo de actos jurídicos lícitos, adquirir derechos y contraer obligaciones y en especial, adquirir bienes muebles, equipos, instalaciones, inmuebles; y contratar personal profesional o en dependencia necesario para el cumplimiento de su fin social. — 6) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 100. — 8) Directorio: Presidente: Brian Leonard Welsh; Vicepresidenta: Alba Claudia Aragón. — Director suplente: Jorge Enrique Martínez. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Jorge Enrique Martínez es argentino, divorciado, 30 años, D.N.I. Nº 11.666.619, domiciliado en Las Heras 4005, piso 3º, Capital, comerciante.

La Autorizada.
₳ 20.53 — Nº 81.232

IRAUPEN
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 13 de setiembre de 1985 se constituyó la sociedad IRAUPEN S.A. — Socios: Marta Susana Erviti, soltera, argentina, 37 años, empresaria, L.C. 5.639.166, domiciliada en Bulnes 1604, 6º A, Capital Federal; José Agustín Uriarte, soltero, argentino, 42 años, economista, L.E. 4.413.367, domiciliado en Malaver 1203, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; y Jorge Daniel Black, casado, argentino, 42 años, comerciante, D.N.I. 4.412.504, domiciliado en Malvinas 1665, Boulogne, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio Legal: Bulnes 1604, 6º A, Capital Federal. — Objeto: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Prehorizontalidad y en la Ley y Reglamento de la Propiedad Horizontal. — Capital Social: Es de 300 australes. — El ejercicio cierra: El 31|12 de cada año. — Duración: Es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidenta: Marta Susana Erviti; Vicepresidente: José Agustín Urriarte; Director suplente: Jorge Daniel Black.

El Apoderado.
₳ 10,78 — Nº 81.150

MARITIMA PARIS
SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1) Socios: Benito Mehl, 62 años, casado, C.I.P.F. 5.415.857 y León Mehl, 34 años, soltero, C.I.P.F. 5.397.517, ambos argentinos naturalizados, mayores de edad, comerciantes, domiciliados en la calle Villanueva 1072, de esta Capital. 2) Fecha del instrumento de constitución: Escritura del 16 de setiembre de 1985 pasada ante el escribano de esta ciudad Enrique D. Calegari al folio 1198 del Registro 367 a su cargo. 3) Razón social o denominación: "MARITIMA PARIS S.A.". 4) Domicilio de la sociedad: San Antonio 741, Capital Federal. 5) Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, en el país o en el extranjero a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional, ya sea por vía fluvial o marítima de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia. Podrá asimismo dedicarse a negocios de agentes marítimos, armadores de buques, agentes de buques, administradores de buques y tareas de estibaje por sí o por terceros, contratistas de estibadores, fleteros, barraqueros y depositarios. Así como a la compraventa, permuta, diseño, armado, construcción, alistamiento, exportación, importación, distribución, representación, explotación, arrendamiento, reparación, conservación y/o modernización de toda clase de embarcaciones incluyendo todas sus partes y elementos componentes. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto, ya sea directa o indirectamente. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: Mil australes (₳ 1.000). 8) Composición de los órganos de administración: Presidente, Benito Mehl; Vicepresidente: León Mehl; Director Suplente: Santiago Aliaga. El término de su elección es de dos ejercicios. 9) Organización de la representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de octubre de cada año.

La Escribana
₳ 17,15 — Nº 61.654

XEROX ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que los accionistas de XEROX ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea celebrada el 25 de julio de 1985, resolvieron aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del Art. 5º del Estatuto Social, en la suma de dos millones siete mil veinte australes (₳ 2.007.020).

El Autorizado
₳ 2,45 — Nº 61.655

COMPETROL
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 8 de octubre de 1985 modificó el Art. 9º de los Estatutos Sociales.

El Presidente
₳ 1,96 — Nº 61.647

COMPAÑIAS ASOCIADAS PETROLERAS
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: 1) La Asamblea Extraordinaria celebrada los días 8 y 10 de octubre de 1985 resolvió elevar el Capital Social en ₳ 91.000, quedando el mismo en ₳ 102.000, y emitió 91.000 acciones ordinarias, clase A, nominativas, endosables, de valor nominal ₳ 1, cada una con derecho a 5 votos por acción, siendo las mismas suscriptas en su totalidad con fecha 10/10/85 y conforme a lo dispuesto por las normas legales en vigencia. — 2) Que la referida Asamblea modificó los artículos tercero, cuarto y noveno de los Estatutos Sociales.

El Presidente
₳ 4,90 — Nº 61.648

HARTIG
SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de Constitución: 12/7/85, 26/8/85 y 30/9/85. — Estatuto Modelo. — Socios: Heraldo Hartig, argentino, casado, comerciante, de 59 años, L.E. 4.306.114, domiciliado en José Hernández 2195, Capital; Carlos Enrique Landin, argentino, casado, abogado, L.E. Nº 4.433.774, de 67 años, domiciliado en Roque Sáenz Peña 1124, piso 2º, dpto. A, Capital; Gabriela Paveali de Landin, argentina, casada, abogada, de 54 años, C.I.P.F. número 2.652.036, domiciliada en Av. Quintana 437, piso 13, Capital; y Nora Estela Platt de Hartig, argentina, casada, comerciante, de 54 años, L.C. 3.355.796, domiciliada en José Hernández 2195, Capital. — Denominación: HARTIG S.A. — Domicilio Social: Avda. Roque Sáenz Peña 1134, piso 2º B, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial e Industrial: La explotación de toda clase de actividades comerciales e industriales, vinculadas a la explotación agropecuaria y las artes gráficas, importación y exportación en general. — Financiera: Pudiendo actuar también en la celebración de contratos de sociedad con participación de particulares y otras entidades o sociedades ya establecidas o a establecerse y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto que convenga a los intereses de la sociedad siendo la enumeración que antecede meramente enunciativa. — Capital Social: veinte mil australes. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Heraldo Hartig; Vicepresidente: Carlos Enrique Landin; Síndico titular: Raúl Enrique Dabadie; Síndico suplente: Roberto Luis Chiti.

El Gestor.
₳ 13,23 — Nº 61.606

VACUM TERMIPLASTICA ARGENTINA FANTASTICOS
SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de Constitución: 18/12/84, 19/7/85, y 21/8/85. — Socios: Carlos Pedro Malvido Giménez, argentino, L. E. número 8.319.027, divorciado, nacido el 30/6/50, industrial, domiciliado en General Urquiza 4814, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Graciela Noemí Tovar, argentina, D.N.I. Nº 14.040.653, soltera, nacida el 10/5/60, comerciante, domiciliada er Marco Avellaneda 947, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; Flavio Ricardo Malvido Giménez, argentino, D.N.I. Nº 12.439.125, casado, nacido el 23/5/58, comerciante, domiciliado en Constitución 2867, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Pedro José Malvido Giménez, argentino, L.E. Nº 5.556.314, casado, nacido el 6/6/26, comerciante, domiciliado en General Urquiza 4814, Caseros, Provincia de Buenos Aires, y Antonieta María D'Amico de Malvido Giménez, argentina, L.C. Nº 56.195, casada, nacida el 20/5/28, comerciante, domiciliada en General Urquiza 4814, Caseros, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: VACUM TERMIPLASTICA ARGENTINA FANTASTICOS S. A. — Domicilio Social: Conesa 950, piso 4º, dpto. A, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, fabricación, armado, inyección, estrusión, moldeado, soplado, de juguetes y artículos plastilaminado de plásticos, así como de productos vinculados a los mismos, sus repuestos y accesorios. — Capital Social: un mil australes. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Prescinde de Sindicatura Art. 284 de la Ley Nº 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidente Carlos Pedro Malvido Giménez; Vicepresidenta: Graciela Noemí Tovar; Directores suplentes: Flavio Ricardo Malvido Giménez y Pedro José Malvido Giménez.

El Gestor.
₳ 13,72 — Nº 61.607

REYNOVO
SOCIEDAD ANONIMA

Res. 6: I. G. Justicia del 18/6/1985. — 1) Socios: Juan Rey, español, 65 años, casado, constructor, C.I. Nº 4.405.331, domiciliado Falucho 1224, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires; Pascual Agapito Barbieri, argentino, 39 años, casado, contador público, L.E. Nº 4.553.884, domiciliado en Avda. Córdoba 2465, piso 14, "C", Capital Federal. — 2) Fecha de inst. de const.: 9/9/1985. — 3) Denominación: REYNOVO S.A. — 4) Domicilio: Lavalle 1570, 4º piso, "i", Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes activ.: Constructora: la construcción de edificios y obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado y la elaboración, producción, transformación de los materiales utilizados en la construcción. — Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, locación, administración, explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y sus subdivisiones, fraccionamiento de tierras, su urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive todas las operaciones de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. — Comercial: mediante la prestación de servicios tales como el de hotelería, lavandería, casas de comidas, bar y cualquier otra actividad complementaria del rubro hotelería. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. — 6) Duración: 99 años contados desde su insc. en el R. P. Comercio. — 7) Capital: ₳ 2.000 representado por 2.000 acc. ord. port. de ₳ 1 cada una valor nominal con derecho a 1 voto por acc. — 8) Administración: un directorio compuesto entre uno y cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la asamblea debe designar suplentes por igual o menor número y por el mismo período. — La representación legal está a cargo del presidente del directorio. — 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Se designa para el primer período: Presidente: Juan Rey; Director Suplente: Pascual Agapito Barbieri. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Apoderada
₳ 17,15 — Nº 61.691

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica el aumento del Capital Social y reforma del artículo cuarto del Estatuto. — Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 2 de octubre de 1985, se dispuso aumentar el Capital Social de ₳ 315.000 a ₳ 3.465.000, mediante la emisión de: a) 106 acciones preferidas al portador, valor nominal ₳ 1 cada una, dividendo básico 6,50 % acumulativo, con participación adicional en las utilidades desde el 1º/7/85, consistiendo dicha participación adicional en el 0,10 por ciento por cada uno por ciento que perciban las acciones ordinarias en exceso del dividendo básico preferido, no pudiendo exceder el mismo del 10 %. Tienen preferencia en la percepción del dividendo y en el reintegro de su valor nominal en caso de liquidación. Carecen de voto rigiéndose por los artículos 5º, 6º y 7º del Estatuto Social. b) 563 acciones ordinarias nominativas, endosables, categoría "A" valor nominal ₳ 1 cada una con derecho a cinco votos por acción con dividendos a partir del 1º/7/85. c) 3.149.331 acciones ordinarias nominativas endosables categoría "B", valor nominal ₳ 1 cada una con derecho a un voto por acción con dividendos a partir del 1º/7/85. — Artículo Cuarto: "El Capital Social es de ₳ 3.465.000, el mismo está representado por acciones de Un Austral valor nominal cada una y ha sido aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del día 2 de octubre de 1985. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, de acuerdo con las disposiciones vigentes. La evolución del Capital, figurará en los Balance de la Sociedad".

La Abogada
₳ 12,74 — Nº 61.651

INSTITUTO ASESOR DE INVERSIONES
SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, MANDATARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se comunica que por Asambleas Extraordinarias del 25/1/84, y del 30/8/84, elevadas a escritura pública el 20/9/84 al folio 870 del Registro 537, el INSTITUTO ASESOR DE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, MANDATARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA, aumentó el capital social, reformando el artículo 4º de los estatutos sociales, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de tres millones ciento cuarenta mil pesos argentinos, representados por tres millones ciento cuarenta mil acciones de un peso argentino valor nominal, cada una y con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital puede ser elevado a escritura pública, momento en que se pagará el impuesto fiscal correspondiente".

El Autorizado.
₳ 9,31 — Nº 61.577

SAUCEDRO AZUL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 114, de fecha 26 de agosto de 1985. Accionistas: Julio Mario Pisetta, argentino, casado, de 36 años, industrial, con L. E. Nº 7.704.564, domiciliado en Virrey Loreto 2690, 5º piso, Dpto. A, Capital; don Héctor Rubén Vergara, argentino, casado, de 52 años, industrial, con L. E. Nº 5.643.386, domiciliado en Delgado 1358, Capital, y don Roberto Juan Altomonte, argentino, divorciado, de 39 años, con L. E. Nº 4.543.104, comerciante, domiciliado en Correo 107, Pilar, Pcia. Buenos Aires, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 6/85. Denominación: SAUCEDRO AZUL S. A. Duración: 99 años, a contar a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial: Mediante la explotación de hotelería y gastronomía en todos sus aspectos; explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hosterías, hospedajes, alojamientos, restaurantes y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de los clientes. Explotación del ramo de confiterías, bar, cafetería, casas de lunch, rotiserías y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, alquiler de inmuebles relacionados con el objeto comercial, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, arrendamiento, administración de los mismos, sean éstos urbanos o rurales. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades constituidas o a constituirse; mediante financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar todo tipo de operaciones financieras que no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni requieran el concurso del ahorro público. Capital: ₳ 3.000. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Héctor Rubén Vergara. Vicepresidente: Julio Mario Pisetta. Director suplente: Roberto Juan Altomonte. Sede Social: Fitz Roy 220, Capital. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura; los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

La Sociedad.
₳ 16,66 — Nº 61.574

TECHNOLOGICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 23/9/85 pasada por ante la escribana María Inés Panno Taquini, al folio 888 del Registro 272, y por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16/8/85, se decidió reformar el artículo 3º del Estatuto Social, el cual se transcribe a continuación: "Artículo Tercero: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: De Servicios: De organización, asesoramiento y atención administrativa, publicitaria, comercial, financiera, científica, técnica y profesional en general, y económica; cuando el asesoramiento en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, será efectuado por profesionales que reúnan los requisitos. Desarrollar y adquirir procesos tecnológicos, registrar patentes de invención y marcas, y vender o licenciar dichos procesos o patentes. Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, a negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de inmuebles, hipotecas y demás derechos reales, compras, venta de bienes muebles, títulos, acciones, u otros valores, y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants, o de cualquier otra permitida por la ley. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, y la compra de tierras para su subdivisión y posterior venta al contado o por otras formas de financiación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

El Autorizado.
₳ 17,15 — Nº 61.576

FUNDACIONES ESPECIALES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 1977, protocolizada por escritura pública Nº 29 de fecha 25 de enero de 1978, se procedió a la reforma del artículo 1º del Estatuto Social, fijando el domicilio legal de la sociedad en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Riobamba Nº 1236, piso 11, Capital Federal, según lo resuelto por reunión de Directorio de fecha 22 de julio de 1983.

El Directorio
₳ 3,92 — Nº 61.661

FUNDACIONES ESPECIALES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de julio de 1983, protocolizada por escritura pública Nº 270 del 14 de octubre de 1983, se procedió al aumento del capital social, elevándolo de la suma de $a 500 a $a 300.000, con consecuente reforma del artículo 4º del Estatuto Social.

El Directorio
₳ 2,94 — Nº 61.662

SEGBROM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 18|9|85 se constituyó la sociedad SEGBROM S.A. — Socios: Fernando González Llamazares, nacido el 26|11|59, D.N.I. número 13.512.706, domiciliado en Chubut 1769 y Hugo González Llamazares (h), nacido el 12|7|58, D.N.I. Nº 12.801.256, domiciliado en Curie 150, ambos de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, argentinos, solteros, empleados. — Sede social: San Martín 1143, 2º piso, Capital Federal. — Duración 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Intermediación en general y en todas sus formas en la concertación de contratos de seguros y s ejecución hasta su finalización, sean en el país o en el extranjero; el asesoramiento a asegurados y asegurables, en todas las formas, extensión y modalidades previstas por las leyes y reglamentos en vigenia o las que en el futuro regulen la actividad. — Capital: A 120. — Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Presidente: Fernando González Llamazares; Vicepresidente: Hugo González Llamazares (h); Director suplente: Héctor Gustavo Lecardi.

La Autorizada.

A 10,29 — Nº 81.157

MAC - PIZZA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9|9|85 se constituyó la sociedad MAC-PIZZA S.A. — Socios: Edgardo Pinto Hazzan, nacido el 2|1|30, C.I. Nº 5.569.704, domiciliado en Av. del Libertador 2621, 14 A, Capital Federal, casado; Benito Baruj Hay Pinto Hazzan, nacido el 12|9|31, casado, C.I. Nº 3.502.831 y Daniel Isaac Pinto Tabbah, nacido el 30|7|66, soltero, emancipado, C.I. Nº 8.523.852, los dos últimos domiciliados en Avda. Pueyrredón 2459, 8º piso, Capital Federal; los tres son uruguayos, comerciantes. — Sede social: Paraguay 1446, P.B. "C", Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercialización, representación, distribución y explotación de licencias y marcas que protejan el sis|tema de elaboración y la producción en si, en el ramo de pizzería; a la instalación de establecimientos gastronómicos destinados a la venta especial del ramo antes indicado, con atención propia o concesiones; a la realización de todo tipo de actividad industrial para la fabricación de maquinarías destinadas a la elaboración de dicho producto comestible, y finalmente, a la ejecución de todo tipo de asesoramientos, organizaciones, comisiones y atención industrial, técnica y económica relacionada directamente con el objeto principal. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Capital: A 20.000. Ejercicio social: Cierra el 31 de agosto de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Presidente: Edgardo Pinto Hazzan. — Vicepresidente: Benito Baruj Hay Pinto Hazzan. — Director suplente: Daniel Isaac Pinto Tabbah.

La Autorizada.

A 15,19 — Nº 81.158

CARFASO

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Oscar Gabriel Adot, argentino, nacido el 8 de febrero de 1942, casado, ingeniero, L.E. 4.384.666, Posadas 1463, piso 2º, "A", Capital Federal; Miguel Ernesto Gutheim, argentino, nacido el 30 de octubre de 1945, casado, comerciante, L.E. 4.538.752, Virrey del Pino 1751, Capital Federal; Carlos Alberto Massone, argentino, nacido el 29 de setiembre de 1940, casado, médico, L.E. Nº 4.578.005, Avenida Alvear 1487, piso 2º, "B", Capital Federal. — 2º) Escritura de fecha 17 de setiembre de 1985. 3º) CARFASO SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA. — 4º) Avenida Santa Fe 873, piso 3º, ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Efectuar compras en el mercado interno de productos destinados a la exportación; b) Efectuar importaciones de productos alimenticios destinados a la venta en el mercado interno; c) Llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la importación e importación. 6º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio: 99. 7º) Capital: Cincuenta mil australes (50.000). — 8º) Directorio: De tres a cinco miembros con mandato de un año; Presidente: Miguel Ernesto Gutheim; Vicepresidente: Carlos Alberto Massone; Director titular: Roberto Francisco Salinas; Síndico titular: Humberto Ghidini; Síndico suplente: Isaac Enrique Hodara, éstos un año. — 9º) Presidente del Directorio, o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

A 11,76 — Nº 81.170

RUTDAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo, Resol. I.G.J. 6|85. — Socios: Israel Zonnenschein, argentino, industrial, nacido el 22|10|25, casado, L.E. Nº 4.402.842, y Judith Silvia Rosen de Zonnenschein, argentina, casada, comerciante, nacida el 11|5|39, L.C. 2.311.728, ambos domiciliados en Teodoro García 1775, 5º piso, "A", Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 18|9|85. — Denominación: RUTDAN S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Medrano 237, 1º piso "C". — Objeto: a) Compra, venta de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras y loteos, construcción de edificios y su venta, incluso bajo el régimen de la propiedad horizontal; permutas, comisiones, administración de edificios y toda actividad lícita relacionada directamente con inmuebles; b) Fabricación de maquinarias, artefactos, herramientas, motores, repuestos y accesorios para la industria textil; y de toda clase de telas, naturales o sintéticas; c) Compra, venta, importación y exportación de materias primas, materiales, herramientas, repuestos y accesorios para la fabricación de productos textiles; compra, venta, importación y exportación de los referidos artículos y productos; ejercer mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones; d) Explotar concesiones, marcas, patentes de invención, diseños y modelos industriales; e) Realizar actividades financieras vinculadas con las actividades precedentes; efectuar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantías; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: A 1.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Israel Zonnenschein; Vicepresidenta: Judith Silvia Rosen de Zonnenschein; Director suplente: Isaac Sonnenschein. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

A 17,64 — Nº 81.174

MANUEL RUIZ MORENO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 54, de fecha 11 de octubre de 1985, la sociedad MANUEL RUIZ MORENO S.A., aumentó su capital social a la suma de A 24.250, y reformó su artículo 5º quedando así redactado: "Artículo 5º: El capital social es de veinticuatro mil doscientos cincuenta australes, representado por dos millones cuatrocientos veinticinco mil acciones de un centavo de austral, cada una, encontrándose totalmente suscripto e integrado. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, dicha decisión deberá ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad será abonado el respectivo impuesto de sellos".

El Escribano.

A 5,88 — Nº 81.182

O.R.P. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 18 de setiembre de 1985, ante la escribana de la Capital Federal, Susana L. Dusil, al folio 242, del Registro Nº 648, se constituyó de acuerdo al Estatuto Modelo I.G.J. Nº 6|85, la sociedad denominada: O.R.P. CONSTRUCCIONES S.A. — Socios: Osvaldo Panelli, argentino, nacido el 30 de setiembre de 1916, casado, odontólogo, L.E. número 428.060, domiciliado en Coronel Cárdenas 2462, Capital Federal; y Marcelo Héctor Gutiérrez, argentino, nacido el 26 de marzo de 1958, casado, comerciante, D.N.I. Nº 12.088.799, domiciliado en Pichincha 483, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — Domicilio Social: Coronel Cárdenas 2462, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La construcción de obras viales, edificios, obras de desagüe, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y toda obra de ingeniería y|o arquitectura, pública o privada; b) La explotación, administración y colonización de tierras, estancias, campos y|o bosques; c) La explotación de minas y canteras; d) La producción, transformación, compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales, elementos, instrumentos, maquinarias y repuestos utilizados en la industria de la construcción y explotaciones agrícolas-ganaderas y forestales, minería y canteras; e) La inversión en empresas forestadoras, reforestadoras y|o en las que promuevan el estado nacional o los estados provinciales. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: 99 años. — Capital: A 100. — Directorio: Presidente: Osvaldo Panelli; Director suplente: Marcelo Héctor Gutiérrez. Cierre del ejercicio: 30 de abril.

La Escribana.

A 15,19 — Nº 61.836

CAPDELIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 57 años, C. I. Nº 7.133.175, domiciliada en San Juan 2969; y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 58 años, D.N.I. Nº 6.193.834, domiciliado en Córdoba 2794, piso 7º B, ambos de Capital. — 2) 6|9|85. — 3) CAPDELIA S.A. — 4) Pedro Goyena 1649, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados, granos y productos agropecuarios. Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos forestaciones de toda clase compra venta y acopio de granos cereales y productos fruto hortícolas incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas caza pesca. — Inmobiliaria: Por la compra venta y permuta explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia hayan sido reservada a profesionales con título habilit nte, serán realizadas por medio de éstos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 100 australes en acciones ordinarias al portador de 1 austral y 1 voto cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — La sociedad prescindirá de la Sindicatura. — Presidenta: Herminia Silvia Niggli. — Director suplente: Juan Carlos Pizarro. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Escribano.

A 14,70 — Nº 61.870

ORECIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3|9|85 e instrumento privado complementario del 30|9|85 se constituyó la sociedad ORECIL S. A. Socios: Carlos Alberto Orellano, casado, argentino, comerciante, L. E. Nº 4.318.757, nacido el 28|4|40, domicilio calle Echeverría 1971, primer piso, Capital, y Mario Víctor Sily, argentino, casado, comerciante, L. E. número 4.118.775, nacido el 20|1|34, domicilio calle Virrey Loreto 2676, tercer piso, Capital. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros toda clase de operaciones relacionadas con su actividad principal que es la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso todas las operaciones que autorizan las leyes y reglamentación en Propiedad Horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tendrá pleno capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Capital: Cien australes. Administración: Por un Directorio de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo elegir suplentes, todos por dos ejercicios. Representación Legal: A cargo del Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Por un Síndico titular y un suplente, ambos por un año. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Antonio Angel Barreiro; Directores: Carlos Alberto Orellano y Mario Víctor Sily. Síndico titular: Jorge Francisco José Carvajal, y Síndico suplente: Juan Carlos Couto. Domicilio Legal: Calle Teniente General Juan D. Perón 1219, tercer piso, unidad 12, Capital Federal.

La Escribana Nacional.

A 14,21 — Nº 61.835

RETILUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de los instrumentos: 11 de setiembre y 11 de octubre de 1985. Constituyen: Salomón Jorge Jalabe, soltero, nacido el 30|3|57, con D.N.I. Nº 13.092.110; y José Jalabe, casado, nacido el 7|4|24, con L.E. Nº 4.321.281; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Emilio Lamarca 406, 4º piso B, Capital. Denominación: RETILUZ S.A. Domicilio: Avda. Nazca 1402, Capital. Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización de todo tipo de artículos textiles, de regalos, marroquinería, alimenticios, de electrónica y electrodomésticos, librería comercial, deportes y la explotación de supermercados. c) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de telas e hilados, ya sean naturales o sintéticos, su estampado, teñido y demás procesos afines; como así también la confección de todo tipo de prendas de vestir. d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en gral., sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. f) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda, de todo tipo, explotacón de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. g) Importación y exportación. h) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: A 100.— Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. Mientras la sociedad prescinde de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Presidente. Salomón Jorge Jalabe; Director suplente, José Jalabe.

El Apoderado.

A 29,89 — Nº 81.160

IPROMET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 9 de setiembre de 1985; acta de Asamblea de fecha 30 de agosto de 1985; IPROMET SOCIEDAD ANONIMA; aumento de capital y reforma de estatutos: Artículo Cuarto: El capital social es de diez mil australes (A 10.000).

El Apoderado.

A 2,45 — Nº 81.169

CALVIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate, argentino, casado, arquitecto, de 30 años, D.N.I. 11.081.905, domiciliado en Callao 569; y Clelia Maximiliana Roda, argentina, soltera, comerciante, de 52 años, C.I. 5.296.767, domiciliada en Emilio Mitre 435, ambos de Capital. — 2) 16|9|85. — 3) CALVIA S.A. — 4) Venezuela 4365, Capital. — 5) Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, granos, cereales y productos frutihortícolas y|o subproductos y|o derivados. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes, granos, cereales, harinas y productos frutihortícolas y|o productos y|o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirerta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutihortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, que serán realizadas por medio de éstos. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la exploración y|o explotación de minas, canteras y yacimientos de minerales e hidrocarburos, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 100 en acciones ordinarias al portador de ₳ 1 y un voto cada una. — 8) Directorio de uno a cinco miembros por dos años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente, Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate; Directora suplente, Clelia Maximiliana Roda. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de agosto de cada año.

El Escribano.
₳ 19,11 — Nº 61.869

MUSI HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA
C.I.F.I.A.

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 18|7|85, resolvió la reforma de los artículos 4º y 9º de los Estatutos Sociales, los que tendrán en lo sucesivo esta redacción: "Artículo 4º: El capital social es de ₳ 43.000 (australes cuarenta y tres mil) representado por 43.000 acciones de un austral (₳ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital deberá ser llevado a escritura, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, inscripto en el Registro Público de Comercio y publicado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. — Artículo 9º: Cada Director deberá depositar la suma de ₳ 50 en dinero en efectivo o títulos públicos de renta o en acciones de otras sociedades a su valor nominal, los que quedarán depositados en la caja de la Sociedad hasta 30 días después de aprobada su gestión por la Asamblea".

₳ 7,84 — Nº 61.763

BRUNO STERNBACH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 20 de setiembre de 1985 pasada a Escritura Pública Nº 429 del 3|10|85 se dispuso el aumento del capital social de la suma de ₳ 0,05 (pesos argentinos 49,90) a ₳ 21.000,—, correspondiendo ₳ 20.999,95 a suscripción de acciones en efectivo, por lo que se emiten 21.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto por acción de valor nominal ₳ 1,— cada una, con derecho a dividendo a contar del 1º de enero de 1985, modificándose las características de las acciones siendo únicamente de voto simple y anulándose las acciones privilegiadas, aumentándose la garantía que deben prestar los directores. — Por el mismo acto se modificaron los artículos 4º, 5º, 9º, 13 y 15, que quedaron redactados en los siguientes términos: "Artículo 4º) El capital social es de ₳ 21.000.—, representado por 21.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una de ₳ 1,— valor nominal cada acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 del Decreto Ley 19.550". — "Artículo 5º) Las acciones que se emitan en el futuro serán ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 1,—". — "Artículo 9º) Los directores en garantía de su gestión depositarán en la Sociedad ₳ 200,— en efectivo". "Artículo 13) Las características de las acciones que se emiten en el futuro serán las señaladas en el Artículo 5º". — "Artículo 15) El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. — A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al Directorio y Síndico en su caso. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción".

El Presidente.
₳ 16.66 — Nº 61.867

ACLARACION

PRISMA WERKE
S.A.

Se aclara que en el edicto de fecha 15 de marzo de 1985, Recibo Nº 64.477, a nombre de la sociedad "Prisma Verke S.A.", el nombre correcto de la sociedad es "PRISMA WERKE S.A.".

El Apoderado.
₳ 1,96 — Nº 81.164

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MARTINE

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Escrituras Nros. 348 del 7|9|79 y 238 del 20|8|82 ante el escribano Jorge A. Melazza. Reforma y Adecuación de los estatutos sociales de MARTINE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: Soldado de la Independencia 723, Capital. — Objeto: Agropecuarias: La explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, especialmente tambos; compra, venta de ganado y productos agrícolas; industrialización primera de productos agropecuarios y administración de campos. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, administración, urbanización, fraccionamiento, loteos, construcción y toda clase de operaciones relacionadas con inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, inclusive aquellas comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones constituídas o a constituirse; compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; nacionales o extranjeros; constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, dar fianzas, seguros de caución, realizando toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Capital: Es de veinticinco mil pesos, correspondiendo al capital comanditado la suma de un mil pesos, aportado por los señores Juan Pedro Bordeux y Juan Santiago Bordeux, por partes iguales; y al capital comanditario la suma de veinticuatro mil pesos, representado por 2.400 acciones ordinarias al portador de diez pesos cada una, con derecho a un voto por acción. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto por los socios comanditados de la sociedad o terceros cuyo número de miembros los fija la Asamblea de socios, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, cuyo mandato durará lo que el plazo de duración de la sociedad. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, quienes representarán a la sociedad, en forma indistinta. — Presidente: Juan Pedro Bordeux; Vicepresidente: Juan Santiago Bordeux. Síndico titular: Oscar Amadeo Antonio Amigó; Síndico suplente: Marcelo Julio Argentino Gándara.

El Presidente.
₳ 17,15 — Nº 61.645

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MEMBRILLAR 66

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha instrumento privado: 19 de julio de 1985. Datos personales de los socios: Jorge Antonio Cantini, argentino soltero, nacido el 26 de febrero de 1953, D.N.I. Nº 10.671.451, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Olleros 1782, 7º piso A de Capital Federal; Juan Angel Lausi, argentino, soltero nacido el 18 de marzo de 1945 L.E. Nº 4.520.319, de profesión comerciante, domiciliado en la Avda. Callao 1103, 2º piso A, de Capital Federal; Emilio José Comte, argentino, casado, nacido el 15 de enero de 1941, L.E. Nº 7.710.001, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Caracas 1582 de Capital Federal; Roberto Conde, argentino, casado, nacido el 10 de enero de 1923, L.E. Nº 1.736.742, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 1633, 7º piso A, de Capital Federal; Enrique Rodolfo Saturnino Oliver, argentino, casado, nacido el 23 de octubre de 1951, D.N.I. Nº 8.631.239, de profesión comerciante, domiciliado en la Avda. Santa Fe 410, piso F de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires y Horacio Oscar Mennitte, argentino, soltero, nacido el 4 de enero de 1948, D.N.I. Nº 7.789.432, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Del Valle Iberlucea 4051 de Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio Social: Membrillar 66 de Capital Federal. Duración de la Sociedad: 10 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto de la Sociedad: Dedicarse a la explotación de negocios del rubro de Bar, casa de lunch, confitería, cervecería, restaurante, parrilla, pizzería, despacho de bebidas con y sin alcohol elaboración y venta de sándwiches, empanadas, masas, helados y postres. Capital Social: Un mil doscientos australes, dividido en un mil doscientas cuotas de un austral cada una. Fecha Cierre del Ejercicio: Anualmente al 31 de julio. Organos de Administración y Organización Representación Legal: La sociedad será administrada y representada por los socios señores Enrique Rodolfo Saturnino Oliver y Roberto Conde, quienes revisten el cargo de Gerentes y actuarán en forma individual o indistinta cualquiera de ellos.

El Gerente.
₳ 16,66 — Nº 61.538

ZEIT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por contrato privado del 21|12|84, Luis Jesús Antonio Fernández y Beatriz Silva, cedieron las doce mil cuotas del capital de Zeit S.R.L., a favor de Francisco Bruno Romeo Mauro, italiano, casado, empleado, C.I. Nº 6.237.572, nacido 20|1|57, domicilio Cangallo 3760, 3º B. Capital, 4.800 cuotas; Angela Haydée Rodríguez, argentina, casada, empresaria, L.C. número 6.629.990, nacida 30|9|39, domicilio Triunvirato 4053, Capital, 3.600 cuotas; Edith Raquel Lucía Pazos arg., divorciada, comerciante, D.N.I. Nº 10.195.161, nacida 5|7|57, domic. Dámaso Larrañaga 740, Cap., 2.400 cuotas; y Alejandro Juan Serovic. arg., casado, contador, D.N.I. Nº 4.864.548, nacido 28|9|37, domic. en Avellaneda 809, Temperley, P.B. Aires, 1.200 cuotas. Se modificó la cláusula 5ª del Contrato así: Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más Gerentes, firmando dos cualesquiera de ellos conjuntamente. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de un mil pesos argentinos. Y se designaron Gerentes a Francisco Bruno Romeo Mauro, Angela Haydée Rodríguez, Edith Raquel Lucía Fazos y Alejandro Juan Serovic. Por contrato privado 13|6|83, Edith Raquel Lucía Fazos, cedió sus 2.400 cuotas, a don Luis Jesús Antonio Fernández, arg., divorciado comerciante, nacido 28|6|44, domic. Venezuela 1959, 4º A, Capital, L.E. número 4.437.595. Y por contrato privado del 5|9|85, Angela Haydée Rodríguez de Moyano, cedió sus 3.600 cuotas, a Nilda Beatriz Silva de Mauro, arg., casada, con 20|1|47, C.I. Nº 6.237.572, con igual domicilio, comerciante, nacida 4|4|60, D.N.I. número 14.209.450, domic. Cangallo 3760, 1º D, Cap.; y a Francisco Bruno Romeo Mauro, italiano, casado, comerciante, nacido el mismo domicilio, se designaron gerentes a Francisco Bruno Romeo Mauro, Luis Jesús Antonio Fernández, Alejandro Juan Serovic y Nilda Beatriz Silva de Mauro y se modificó la cláusula cuarta así: Cuarta: El capital social es de australes doce, dividido en 120 cuotas de capital de ₳ 0,10 valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado en la siguiente forma: Francisco Bruno Romeo Mauro, 66 cuotas de ₳ 0,10 valor nominal cada una, o sea ₳ 6,60; Luis Jesús Antonio Fernández, 24 cuotas de ₳ 0,10 valor nominal c|una o sea ₳ 2,40; Nilda Beatriz Silva de Mauro, 18 cuotas de ₳ 0,10 valor nominal cada una ₳ 1,80 y Alejandro Juan Serovic, 12 cuotas de ₳ 0,10, valor nominal cada una, o sea ₳ 1,20.

El Escribano.
₳ 15,19 — Nº 61.541

REALIZACIONES PUBLICITARIAS DE ENTRETENIMIENTOS Y MEDIOS DE COMUNICACION ESTUDIO SANTA FE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución Social, por contrato modelo I. G. J. — Socios: Oscar Enrique Gómez Castañon, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|7|1947, D. N. I. 7.818.549, domiciliado en Burgos 972, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires; Alfredo Luis Ojea, casado, argentino, comerciante, nacido el 30|10|48, C.I.P.F. 7.169.792, domiciliado en Sta. Fe 1341, 9º p., Cap. Fed. — Denominación: REALIZACIONES PUBLICITARIAS DE ENTRETENIMIENTOS Y MEDIOS DE COMUNICACION ESTUDIO SANTA FE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1º) La prestación de servicios de agencia de publicidad a medios y anunciantes. — 2º) La creatividad, producción y comercialización de realizaciones publicitarias artísticas y periodísticas para radio y televisión, de cualquier naturaleza, realizados en vivo o previamente gravados en cinta magnetofónica, video, cine o cualquier otro medio técnico, audio visual susceptible de ser utilizado a tales fines. — 3º) El asesoramiento técnico profesional y la provisión y contratación de profesionales artísticos, periodísticos y técnicos para medios de comunicación masivos. — 4º) El alquiler, venta o lessing de equipos técnicos de audio, video, para realizaciones radiales, televisivas, cinematográficas, espetáculos teatrales, musicales y en cualquier otra faceta artística y|o deportiva susceptible de ser considerada una muestra destinada al público. — 6º) La provisión del servicio de empresa, de servicios eventuales, de programas de radio, T.V., espectáculo deportivo, artístico, producción, publicitaria, teatral, musical, conferencia, presentaciones. — Constitución 26|9|1985. Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: 100 australes, dividido en 100 cuotas de ₳ 1,— cada una, cada socio suscribe 50 cuotas. Las cuotas se integran 50 % en dinero efectivo. — Gerencia: A cargo de ambos socios, actuando en forma individual e indistinta, por el término de 10 años, siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Sede Social: Santa Fe 1284, 1º izquierda, Capital Federal.

La Autorizada.
₳ 17,15 — Nº 81.101

BAIRON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 4 de octubre de 1985, las socias Juana Cristina Romaniuk, argentina, separada, arquitecta, de 33 años de edad, D.N.I. 6.701.836 e Irene Zita Cislo de Romaniuk, argentina naturalizada, viuda, comerciante, de .. años de edad, L.C. 5.311.034, ambas con domicilio en Necochea 250, piso 3º, depto. 1 de Capital Federal, constituyeron la sociedad BAIRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Larrea 236, 5º piso, oficina 20, Capital Federal. — Objeto: Fabricación, compra, venta, reparación, mantenimiento, instalación, importación y exportación de equipos de aire acondicionado, refrigeradores y calefactores y a proyectos de dichas instalaciones. — Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Se fija en mil australes (1.000). — Gerentas: Ambas socias. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
₳ 5,17 — Nº 81.112

CEJOTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Cejotas Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por instrumento privado del 26 de setiembre de 1985. — Socios: José Kuperszmit, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 29 de junio de 1949, con D. N. I. Nº 4.316.464, y domiciliado en la calle Armenia 2458, piso 4º, Depto. "B", de la Capital Federal; Carlos Hoffer, argentino, casado, ingeniero, nacido el 20 de octubre de 1934, con L. E. Nº 4.139.993, con domicilio en la calle Olleros 2849, de la Capital Federal, y Eduardo José García Saez, argentino, divorciado, nacido el 20 de marzo de 1939, de profesión arquitecto, con L. E. Nº 4.562.177, y domiciliado en la calle Malabia 2178, de la Capital Federal. — Denominación de la sociedad: CEJOTAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio actual: Malabia 2180, Capital Federal. — Duración: 20 años, contador a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Ejercer el comercio dentro de la rama de la gastronomía, estableciendo restaurantes, bares, confiterías, heladerías, ya sea dentro de un mismo local que tenga varios de los mencionados comercios o en forma separada, la importación y exportación de alimentos o enseres que hagan al rubro mencionado, la compra y venta de inmuebles para tales fines, tomar créditos de proveedores o entidades financieras de plaza dando garantías reales o personales para los fines mencionados, otorgar créditos a clientes o gestionar acuerdos con firmas que operan en el sistema tarjetas de crédito o tarjetas de compra, y en fin ejercer todos los actos de comercio lícitos que hagan al mencionado objeto. — Capital Social: ₳ 900, dividido en 900 cuotas de ₳ 1 c|u. v|n. Se suscribe totalmente en las siguientes proporciones: 1) José Kuperszmit: 300 cuotas; 2) Carlos Hoffer: 300 cuotas; 3) Eduardo José García Saez: 300 cuotas. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo. — Gerencia: A cargo de José Kuperszmit, Carlos Hoffer y Eduardo José García Saez, en forma indistinta. — Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente.

₳ 18,62 — Nº 61.529

LOPEZ HERMANOS Y FERNANDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital y reforma del artículo cuarto del contrato social de LOPEZ HERMANOS Y FERNANDEZ S. R. L. — La reunión de socios celebrada el 28 de agosto de 1985, resolvió en forma unánime aumentar el capital social de ₳ 100 a ₳ 40.000 y en consecuencia modificar el artículo 4º del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Cuarto: El capital social es de australes cuarenta mil, dividido en cuarenta mil cuotas de un austral valor nominal cada una.

El Autorizado.

₳ 4,41 — Nº 61.536

LIBERFOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado del 29|1|1985, el señor Rubén Pedro Liberman, cede, vende y transfiere en favor del señor Alejandro Eduardo Figueroa, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|8|1954, D. N. I. Nº 11.499.167, domiciliado en Bolívar 133, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, 30.000 de las 95.000 cuotas que le pertenecen en la sociedad, y a su valor nominal de $a 1, cada una, se modifica por lo tanto el Art. 4º del contrato constitutivo, el que en su parte pertinente quedará redactado de la siguiente manera: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $a 100.000. Se establece el domicilio legal y social en Uruguay 390, piso 12, oficina 225, de esta Capital. El socio ingresante revestirá el carácter de Gerente, con los mismos derechos y obligaciones que quienes lo desempeñan desde el inicio de la sociedad.

El Gerente.

₳ 7,35 — Nº 61.537

PROVEPAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Susana Esther Morales, argentina, nacida el 29|6|1949, casada, ama de casa, 36 años, L. C. 6.154.370, domiciliada Coronel Pagola 3961, departamento 1, Capital Federal. — María Isabel López, argentina, nacida el 31|8|1951, casada, contadora, 34 años, D. N. I. 10.129.049, domiciliada en Díaz Vélez 3162, Olivos, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — Silvia Susana Wydler, argentina, nacida el 3|8|1952, casada, comerciante, 33 años, D. N. I. 10.551.428, domiciliada en Gavilán 2050, 1º piso, "B", Capital Federal. — Carlos Alberto Lima, argentino, nacido el 13|6|1948, comerciante, 37 años, L. E. 5.098.107, domiciliado en Baigorria 2422, departamento "A", Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 4|9|1985. — 3) Denominación: PROVEPAT S. R. L. — 4) Domicilio: Cucha Cucha 2868, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros la venta mayorista y minorista de artículos de almacén. — 6) Duración: Cinco años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: ₳ 400, dividido en 40 cuotas de ₳ 10 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto por cuota suscripto en partes iguales o sea 10 cuotas cada uno de los socios integran en efectivo. — 8) Administración: A cargo de los socios con carácter de gerente por el término de duración de la sociedad. El uso de firma y representación legal a cargo de los gerentes en forma indistinta e individual. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

₳ 11,27 — Nº 61.690

COVIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 85 del 2|8|1984 y modificada por escritura 38 Fº 95 del 31|5|1985, ambas ante Reg. 66, partido General San Martín, provincia de Buenos Aires se protocolizó cesión y transferencia de cuotas partes de COVIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Trelles 2750, galpón dos, puerta dos, est. Paternal, Ferrocarril Nacional General San Martín, Capital Federal, según se detalla: Octavio López cede y transfiere a Roberto Oscar Dupont y Carlos Norberto Luna por partes iguales 7.500 cuotas de $a 0,10 cada una valor nominal o sea $a 750 en la suma total de $a 380.000. Se modificaron cláusulas 4ª y 5ª. Cuarta: Capital: $a 1.500, representado por 15.000 cuotas partes de $a 0,10 cada una valor nominal suscriptas e integradas: Romualdo Zenón López 7.500 cuotas; Roberto Oscar Dupont 3.750 cuotas y Carlos Norberto Luna 3.750 cuotas. Quinta: Dirección y administración de la sociedad a cargo de Romualdo Zenón López, Roberto Oscar Dupont y Carlos Norberto Luna, con carácter de gerentes por toda la duración de la sociedad. El uso de firma y representación legal será ejercida indistintamente por los gerentes. — Datos: Roberto Oscar Dupont, argentino, nacido 20|12|1949, casado, L. E. 7.961.667, domiciliado D. Vélez 3162, Olivos, Vicente López, provincia de Buenos Aires, comerciante — Carlos Norberto Luna, argentino, nacido 2|4|1940, casado, D. N. I. 4.179.977, domiciliado en Coronel Pagola 3961, departamento 1º, Capital Federal.

La Autorizada.

₳ 11,27 — Nº 61.692

CIP CENTRO INTEGRAL DE PUBLICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1º|8|1985, Antonio José Galante, casado, argentino, comerciante, 44 años, C.I.P.F. número 6.692.283, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2367, P.B. 4, Capital, cedió y transfirió a Juan José Devalle divorciado, argentino, comerciante, 43 años, L.E. Nº 4.584.022, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1026, Capital y a Alberto Félix Pablo Raviglione soltero, argentino, comerciante, 40 años, L.E. Nº 4.447.620, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1026, Capital, que adquirieron por partes iguales las cuarenta mil cuotas que tenía y le correspondía en la Socedad CIP CENTRO INTEGRAL DE PUBLICACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. La cesión se realizó por 600 australes. El cedente se aparta de la 7ª y 8ª a saber: El capital social es de Sociedad; y se modificó la cláusula 6ª, 120 australes, dividido en 120 cuotas de ₳ 1 cada una; Alberto Félix Pablo Raviglione suscribe e integra 60 cuotas; Juan José Devalle suscribe e integra 60 cuotas. La administración a cargo de ambos socios, Raviglione y Devalle, actuarán en forma individual e indistinta y como gerentes.

La Autorizada.

₳ 8,82 — Nº 61.098

INCOBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 30 de setiembre de 1985, Néstor Rodolfo Saslavsky, argentino, divorciado, ingeniero, de 49 años de edad, C.I.P.F. Nº 4.380.589 y Flora Fanny Choihed, argentina, soltera, contadora pública, de 44 años de edad, C.I. Nº 4.702.790, domiciliados en Acoyte 788, 5º piso, Dpto. B, cedieron a Mario Alberto Saslavsky, argentino, casado, comerciante, de 40 años de edad, C.I. número 5.135.991 P.F. domiciliado en Avenida Juan Bautista Alberdi 2434, 2º piso, Dpto. D, 1.350.000 cuotas de ₳ 0,0000010 (a partir de este momento 135 cuotas de ₳ 0.01) de INCOBE S.R.L. inscripto el 11 de febrero de 1976 bajo el Nº 69 al Fº 106 del Lº 67 de S.R.L. y modificaciones inscriptas el 30 de marzo de 1977 bajo el Nº 688 del Lº 69 S.R.L. y el 1º de julio de 1980 bajo el Nº 1.550 del Lº 77 de S.R.L., la que se efectúa en la siguiente proporción: 72 cuotas el señor Néstor Rodolfo Saslavsky y 63 cuotas la señora Flora Fanny Choihed en el precio de ₳ 1,35 y con efecto retroactivo al 1º de enero de 1984. Asimismo se modifican las siguientes cláusulas: domicilio, Venezuela 388|90, Capital Federal. Aumento de capital: ₳ 1.503, dividido en 150.300 cuotas de ₳ 0,01 cada una suscripto e integrado en la siguiente proporción: Néstor Rodolfo Saslavsky, 45.088 cuotas; Fanny Flora Choihed, 37.577 cuotas y Mario Alberto Saslavsky 67.635 cuotas. El aumento de capital de ₳ 1.500 es integrado por capitalización parcial de las cuentas particulares de los socios. Administración: Son gerentes los tres socios indistintamente. Distribución de utilidades y pérdidas: Néstor Rodolfo Saslavsky, 30%, Flora Fanny Choihed, 25% y Mario Alberto Saslavsky, 45%.

El Autorizado.

₳ 12,74 — Nº 61.079

ARMANDO MANN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 11|10|85, pasada ante el escribano Alvaro Etulain, al folio 553, del Registro 587 a su cargo, se protocolizó la cesión de cuotas efectuada por la señora Renée Szigeti de Mann, de las 100.000 cuotas de capital que tiene en la sociedad: ARMANDO MANN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma de hoy ₳ 1.000 a favor de don Armando Adalberto Mann y la reforma del artículo cuarto, adecuándolo al Decreto 1.096|85, el que quedará redactado así: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de veinte mil australes, dividido en veinte mil cuotas de un austral cada una, que los socios tienen totalmente suscriptas e integradas de la siguiente manera: don Armando Adalberto Mann: Mil setecientas cuotas y don Armando Mann: trescientas cuotas".

El Escribano.

₳ 7,35 — Nº 61.619

AZAFRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, constitución por contrato modelo Inspección General de Justicia. 1) Alberto Gerardo Luna, L.E. Nº 7.792.382, argentino, divorciado, de profesión comerciante, con domicilio en Ciudad de la Paz 219, piso 2º "B", Capital Federal, nacido el 25 de marzo de 1948 y Norma Gladys Benítez, D.N.I. Nº 12.429.414, argentina, divorciada, de profesión comerciante, con domicilio en Julio A. Roca 818 de la ciudad de Vicente López, provincia de Buenos Aires, nacida el 7 de mayo de 1956. — 2) AZAFRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) 10 años. — 4) "Diseño, creación, comercialización y venta de prendas de vestir en general, y la confección por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de prendas de vestir en general. — 5) ₳ 100.— (australes cien), dividido en cien cuotas de ₳ 1 (austral uno), valor nominal cada uno, de acuerdo al siguiente detalle: Alberto Gerardo Luna, cincuenta cuotas, y Norma Gladys Benítez, cincuenta cuotas. — 6) Dos ejercicios. — 7) 31 de marzo de cada año. — 8) Ciudad de la Paz 219, Capital Federal, piso 2º, Of. "B". — 9) Alberto Gerardo Luna y Norma Gladys Benítez. 10) Norberto Fernando Irazoqui".

El Autorizado.

₳ 9,80 — Nº 61.638

GASPAR DIAZ TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente aviso: Que por contrato modelo de S.R.L. ha quedado constituida la Sociedad en fecha 13|9|1985. — Socios: Gaspar Díaz, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de marzo de 1946, titular de la libreta de enrolamiento Nº 7.764.964; y Georgina Esperanza Fernández de Díaz, argentina, casada, comerciante, nacida el 24 de agosto de 1950, titular del documento nacional de identidad número 10.684.042, ambos domiciliados en Roca 42, Monte Grande, provincia de Buenos Aires. Denominación social: GASPAR DIAZ TURISMO S.R.L. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio Social: Sucre 3280, 8º "30", Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Turismo: Promover, organizar y explotar el turismo en todas sus formas en el ámbito provincial, nacional o internacional, operando en la compra, venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres y en la programación de viajes, paseos, excursiones, cruceros y giras individuales o colectivas de cualquier índole, con inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero o cualquier otra de traslados utilizando medios de transportes propios o ajenos, incluso mediante el arrendamiento y|o fletamento de cualquier medio de transporte. Explotar, directa o indirectamente establecimientos hoteleros en el país o en el extranjero y realizar toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la industria hotelera, como ser la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero y la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. — La Sociedad podrá ejercer representaciones de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. — Capital Social: 100 australes. — Gerentes: Gaspar Díaz y Georgina Esperanza Fernández de Díaz con administración, representación legal y uso de firma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio social: 30 de abril de cada año.

El Apoderado.

₳ 16,66 — Nº 61.628

CHECK-UP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Actos privados de fechas 14 de mayo, 30 de julio y 16 de setiembre de 1985, respectivamente. — Socios: Juan Marcelo Fábregas, argentino, nacido el 20|5|1951, soltero, comerciante, domiciliado en Cabello 3854, Capital Federal, L.E. número 8.536.179; Ernesto Emilio Fábregas, argentino, nacido el 20|5|1951, casado, comerciante, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1649, Capital Federal, L.E. Nº 8.607.666, y Jorge Alberto Sánchez Marenda, argentino, nacido el 24|9|1944, divorciado, comerciante, domiciliado en Av. Díaz Vélez 4306, piso 6º, departamento "B", Capital Federal, D.N.I. Nº 4.445.490. Denominación: CHECK-UP S.R.L. — Domicilio social: Av. Santa Fe 959, Capital Federal. — Duración: 5 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de equipos e instrumental médico y elementos accesorios para su funcionamiento y/o utilización. La Sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y negocios lícitos que se relacionen directamente con el objeto mencionado. — Capital Social: pesos argentinos 100.000, dividido en 1.000 (mil) cuotas de pesos argentinos 100 (cien) cada una. — Administración: A cargo de los tres socios que revestirán el cargo de gerentes ejerciendo la representación legal y obligando a la Sociedad la firma conjunta del socio gerente Jorge Alberto Sánchez Marenda y la otra cualesquiera de los dos socios gerentes restantes. — Ejercerán su función durante el plazo de duración de la Sociedad. — Cuotas: Libremente transmisibles. — Cierre de ejercicio: 30 de mayo de cada año.

₳ 15,19 — Nº 61.673

REPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fechas 13|5|85 y complemento del 18|9|85, el socio Rodolfo Fourcade, nacido el 14|11|31, casado, argentino, comerciante, L. E. Nº 4.811.914, con domicilio en Berón de Astrada 1785, Ramos Mejía, Buenos Aires, cedió y transfirió a favor de la señora Mirta Haydee Copello, nacida el 31|10|47, casada, argentina, comerciante, L.C. Nº 5.724.636, con domicilio en Crámer 1802, Don Bosco, Buenos Aires: 105 cuotas de pesos mil cada una y que representan el 50 % del capital social de: REPA S. R. L., habiéndose operado la cesión en el precio total de australes dos mil.

La Autorizada.

₳ 5,39 — Nº 61.546

VIDEO CLUB ALVEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26|8|85, ante escribano Guillermo A. Naudi, Reg. 59, Cap. Fed., fue constituida "Video Club Alvear S.R.L.", que resuelven celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeto al siguiente estatuto: Socios: Hebe Josefina Ziliotti de Fazzari, argentina, 58 años, hija de Eugenio Ziliotti y Margarita Taricco, comerciante, casada en primeras nupcias con Amadeo Rosendo Fazzari, D.N.I. Nº 1.341.087; Carlos Eduardo Fazzari, argentino, 30 años, hijo de Amadeo Rosendo Fazzari y Hebe Josefina Ziliotti, comerciante, soltero, D.N.I. 11.451.894; y Amadeo Rosendo Fazzari, argentino, 60 años, hijo de Amadeo Fazzari y Carmen Gazpio, comerciante, L.E. número 4.324.441, todos domiciliados en Rawson 383, 5º piso, "A", Capital Federal. Denominación: VIDEO CLUB ALVEAR S.R.L. — Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La producción, compra, venta, alquiler, importación y exportación de video cassettes, en los distintos pases de cintas y sistemas que se comercializan internacionalmente, incluyendo la facultad de adquirir derechos de explotación y|o reproducción en todo el territorio de la República Argentina. — Capital: ₳ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1.—, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por c|u de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Hebe Josefina Ziliotti de Fazzari, 19.800 cuotas de ₳ 1 c|u, valor nominal, total de ₳ 19.800; y Carlos Eduardo Fazzari y Amadeo Rosendo Fazzari, suscriben c|u de ellos 100 cuotas de ₳ 1 c|u, valor nominal, total ₳ 100 c|u de los socios, lo que hace el total del capital social; e integran mediante el aporte de bienes que suman el referido capital según consta en balance que en instrumento privado firmado por los socios han efectuado en el día de la fecha, y al que consideran parte integrante de este contrato, manifestando los socios que los antecedentes y facturas correspondientes a los bienes que hacen al activo de la Sociedad, obran en su poder y que los valores denunciados están acordes con ello y cuenta con la conformidad de los socios, por haber sido tomados al valor de costo neto de depreciación cuya fidelidad declaran bajo juramento, dejándolos incorporados a la Sociedad libres de todo gravamen y conforme con las disposiciones de los arts. 51, 149 y 150 de la Ley 19.550. — Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Teniendo todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del C.C. y 9º del Decreto Ley 5.965|63. — Los gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de australes 500. — Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159, 1ª parte, párrafo 2º de la Ley 19.550. — Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159, último párrafo de la Lep 19.550. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la Ley 19.550. — De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. — Disuelta la Sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por las personas que designen los socios. — Sede Sociadl: Rawson 383, 5º piso, departamento "A", Capital Federal. — Gerentes: Hebe Josefina Ziliotti de Fazzari, Carlos Eduardo Fazzari y Amadeo Rosendo Fazzari.

La Autorizada.
₳ 28,91 — Nº 81.138

MIGUEL HAMMOUI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrituras públicas Nº 762 y 439 de fechas: 12|9|83 y 23|8|85 respectivamente, se dispuso la cesión de cuotas y cesión de derechos hereditarios, con reforma del artículo tercero, los señores Miguel Hammoui y Wayih Hammoui, ceden y transfieren las 540 y 360 cuotas de $ Ley 18.188, 1.000 cada una, respectivamente, que tienen y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor del señor Antonio Miguel Hammoui, colocándolo en el mismo lugar, grado y prelación que estos tenían. — Artículo 3º: El capital se fija en la suma de $a [illegible]0, dividida en 180 cuotas de $a 1 cada una. Por fallecimiento de doña Maragarita Akel de Hammoui, tramitada ante el Juzgado en lo Civil número 10 a cargo del doctor Horacio Magliano, Secretaría Nº 19 del doctor Martín J. Durán, le suceden como únicos y universales herederos sus hijos Diana Delia y Antonio Miguel Hammoui y Akel y su cónyuge superstite Miguel Hammoui por lo que doña Diana Delia Hammoui cede a su hermano dor Antonio Miguel Hammoui todos los derechos y acciones que tiene y le corresponden en el sucesorio con relación a las cuotas de la firma: MIGUEL HAMMOUI Y CIA. S.R.L., por lo que el artículo tercero quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 3º: El capital social se fija en la suma de diez y ocho centavos de austral, dividido en diez y ocho cuotas de un centavo de austral cada una totalmente integrado y aportado por el señor Antonio Miguel Hammoui, Miguel Hammoui y Wayih Hammoui.

El Gestor.
₳ 10,29 — Nº 61.586

INDUSTRIAS BILBAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumentos privados de fechas 9|8|85 y 11|9|85, se resolvió la reconducción de la sociedad: Industrias Bilbao S.R.L., prorrogándose su plazo de duración. En consecuencia se modificó la cláusula tercera del contrato social, de la siguiente forma: "El plazo de duración de la Sociedad será de diez años a contar del nueve de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, es decir de la fecha de constitución de la reconducción. Se ratificaron asimismo la totalidad de las cláusulas del contrato constitutivo, y reformas operadas e inscriptas.

El Socio Gerente.
₳ 5,39 — Nº 81.115

LOS CAMPEONCITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 25|IX|85, Severino Antelo, vende, cede y transfiere las 500 cuotas que le corresponden en la sociedad: LOS CAMPEONCITOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a su consocio Carlos Antonio Gargiulo.

El Autorizado.
₳ 1,47 — Nº 81.134

ALMAGRO FLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30|9|85, se constituyó: ALMAGRO FLET S.R.L., que adopta el contrato modelo creado por Resolución 6|83 de la I.G.J. — Socios: Miguel Angel Camacho Farías, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 28|10|48, D.N.I. 92.175.414; y Martha Susana Ragghianti, uruguaya, casada, comerciante, de 34 años de edad, D.N.I. Nº 92.373.236, domiciliados en Billinghurst 672, P.B. "C", Capital. — Duración: 50 años. — Objeto: La recepción de llamados telefónicos de fletes y el transporte de cargas generales por vía terrestre al interior o exterior del país. La venta, corte y colocación de vidrio plano para la construcción. Taller de cerrajería y marquería para cuadros y espejos. Capital: ₳ 50. — Gerentes: Ambos socios. — Mandato: 50 ejercicios. — Cierre ejercicio anual: 31 de julio de cada año. — Sede social: Agüero 60, Capital Federal.

La Autorizada.
₳ 5,88 — Nº 81.141

ROBERTO GALVEZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. el 7|10|85 por Contrato Modelo. — 1) Socios: Roberto Gálvez, argentino, nacido el 21|9|54, Lic. Administración, casado, D.N.I. Nº 10.966.600, domiciliado en Villanueva 1353, 6º A, Capital Federal; y Marta Graciela Caubet de Gálvez, argentina, nacida el 20|12|34, comerciante, casada, L. C. Nº 902.764, domiciliada en Güemes 4483, piso 9º, Capital Federal. — 2) Denominación: ROBERTO GALVEZ Y CIA. S.R.L. — 3) Plazo: 20 años, desde su inscripción. — Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturas, y el ejercicio de mandatos y representaciones de personas y|o empresas, para la realización de toda clase de negocios, incluso actuar como administradora, asesora o representante gozando de todas las facultades inherentes a dichos nombramientos. 4) Capital australes 2.000. — 5) Administración: se designan Gerentes a Roberto Gálvez y a Marta Graciela Caubet de Gálvez. — 6) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Domicilio Social: Esmeralda 892, piso 1º, Capital Federal.

El Autorizado.
₳ 7,84 — Nº 61.593

CLUB PRIVADO JAPONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 228 del 26|9|85, Folio 591, Registro 625, de Capital Federal, fue constituida: CLUB PRIVADO JAPONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo socios: Pedro Ernesto Serikiyaku, argentino, nacido el 3|3|39, L.E. 4.915.209, soltero, hijo de Soho Serikiyaku y de Michu Yagui, comerciante; y Freda Iris Ott, argentina, nacida el 4|6|46, L. C. Nº 5.322.506, soltera, comerciante, hija de Carlos Ott y de Gladys Brassat, ambos domiciliados en República de la India 2785, Capital Federal. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: es la instalación y explotación de uno o más locales dedicados a la difusión de cultura y música japonesa, entretenimientos, bar, restaurant, exhibiciones folklóricas o de video. Duración: 20 años, a partir de su registración. — Capital Social: australes 200, dividido en 20 cuotas de 10 australes cada cuota. — Administración y Dirección: a cargo de dos socios Gerentes, quienes representarán a la sociedad con la firma de uno cualquiera de ellos, indistintamente. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Fiscalización: a cargo de los socios individualmente conforme al derecho que les acuerda el Art. 55 de la Ley de Sociedades. — Sede: Pueyrredón 1080, piso 1º, de Capital Federal. — Integración Capital: suscriben la totalidad por partes iguales, integrado en un 25 % en efectivo. — Gerentes: los dos socios constituyentes.

La Apoderada.
₳ 11,76 — Nº 61.599

MULTICONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 343 del 18|9|85 se dispuso el aumento de capital y reforma de la cláusula 4º del contrato, la que quedará redactada de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de australes dos mil cuatrocientos, dividido en 2.400 cuotas de austral 1 valor nominal cada una.

El Gestor.
₳ 2,45 — Nº 61.591

HIPOTESIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 27|9|85. — Contrato modelo. — Socios: Isabel María Irma Benítes, casada, argentina, nacida el 16|9|52, de 33 años, licenciada en sociología, con D.N.I. 10.533.438, domiciliada en Necochea 321, 8º piso, depto. B, Capital; y Roberto Alvaro Ballefin Reverdito, casado, uruguayo, nacido el 9|8|51, de 34 años, soltero, comerciante, D.N.I. 92.136.099, domiciliado en Necochea 321, 8º piso, depto. B, Capital. — Denominación: HIPOTESIS S.R.L. — Domicilio Social: Corrientes 2063, 8º piso, oficina 90, Capital Federal. — Plazo: 10 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La realización de estudios y asesoramientos sobre comunicación, investigación de mercado y comercialización. — Capital Social: Quinientos australes. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por dos ejercicios. Se designa Gerente a Isabel María Irma Benítez. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Gestor.
₳ 6,86 — Nº 61.609

SOCIEDAD DEL VINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Erica Cristina Bahr de Nicklin, argentina, 15|5|45, casada, comerciante, L.C. 5.413.604, Perú 325, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; María Juana Marini de Riccardi, italiana, 21|11|38, casada, comerciante, L.C. 5.191.620, Roque Sáenz Peña 267, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; y Magdalena Carmen Bahr de Heimbach, argentina, 22|3|36, casada, comerciante, D.N.I. 3.674.523, Monseñor Calcagno 783, Boulogne, Buenos Aires, constituyen la SOCIEDAD DEL VINO S.R.L. — Duración: 50 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades, compra, venta y comercialización de bebidas alcohólicas o sin alcohol, sus derivados y accesorios. Podrá también explotar y|o ejercer representaciones de productos, materias primas nacionales o extranjeras, importando y exportando, pudiendo además por sí o con terceros contratar la producción de elementos de los antes mencionados, con marca propia o de su representación, comprar, vender y|o tomar en consignación y|o realizar todo tipo de intercambio, ejerciendo su distribución y|o venta por mayor o menor, llevando a cabo las tareas de toda índole que se relacionen directamente o indirectamente con su objeto, con la sola limitación de no comprometer a la sociedad en fianzas o avales en favor de terceros. El capital se fija en la suma de un mil australes, dividido en mil cuotas de un austral valor nominal cada una, suscripto por los socios en las siguientes proporciones: María Juana Marini de Riccardi, 50 % (500 cuotas); Magdalena Bahr de Heimbach, 25 % (250 cuotas); y doña Cristina Bahr de Nicklin, 25 % (250 cuotas). Se integra 25 % en efectivo. La sociedad será administrada por los tres socios, quienes durarán en sus funciones durante la vigencia de la sociedad. — Uso de la Firma Social: Indistinto. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sede : Av. Córdoba 1439, Capital. Esc. 17|9|85, folio 241, Registro 325 Capital.

El Gerente.
₳ 16,17 — Nº 61.604

NULLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 1º de octubre del1985, los socios Carlos Antonio Martínez, de 28 años de edad, casado, domiciliado en Maure 1740, piso 3º, depto. A, Capital Federal, comerciante, D.N.I. 12.900.320; y Raúl Antonio Alves, de 33 años de edad, casado, domiciliado en la calle Santo Domingo 2679, P.B., depto. C, Cap. Federal, profesor, D.N.I. 10.264.511. Constituyen la sociedad NULLAN S.R.L. — Domicilio: Cuzco 317, Capital Federal. — Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, permuta y consignación de automotores y rodados, de cualquier tipo y sus repuestos. La compra, venta de inmuebles, urbanos y rurales. La financiación de las operaciones mencionadas. — Capital: Quinientos australes (₳ 500), dividido en 50 cuotas de un austral (₳ 1) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo del Gerente. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Gerente: El socio Carlos Antonio Martínez, quien la ejercerá durante dos años, pudiendo ser reelegido.

El Abogado.
₳ 11.76 — Nº 61.616

ELECTROTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 28|9|84, el señor Héctor Miguel Angel Nacucchio, cedió la totalidad de las cuotas que tenía en la sociedad a favor de: don Mario Hugo Ignacio Luna, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|4|1947, Cédula de Identidad (P.F.) Nº 5.811.755, domiciliado en Juan B. Justo 9100, edificio 7, Depto. 310, de esta Ciudad; don Juan Carlos Apioli, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 8 de diciembre de 1949, Cédula de Identidad (P.F.) Nº 6.411.191, domiciliado en la calle Mazza 1683, Morón, de la Provincia de Buenos Aires, y don Eduardo Sebastián De Francisci, argetino, soltero, comerciante, nacido el 10|3|1958, Cédula de Identidad (P.F.) Nº 8.005.301, domiciliado en la calle Castelli 2280, Martínez, de la Provincia de Buenos Aires; asimismo se hace saber que por instrumento privado, de fecha 6 de noviembre de 1984, la sociedad Electrotel S. R. L., aumentó su capital social de pesos argentinos dos mil elevándolo a pesos argentinos noventa y nueve mil, modificando el artículo tercero del contrato social que quedará redactado así: Tercera: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos noventa y nueve mil, dividido en cuotas de pesos argentinos uno cada una, suscripto e integrado por los socios por partes iguales; de acuerdo al siguiente detalle: Juan Carlos Apioli, 33.000 cuotas; Eduardo Sebastián De Francisci, 33.000 cuotas, y Mario Hugo Ignacio Luna, 33.000 cuotas.

El Socio Gerente.
₳ 14,21 — Nº 61.726

MAYELEN DISTRIBUIDORA AGRICOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato modelo del 19|9|85, se constituyó MAYELEN DISTRIBUIDORA AGRICOLA S. R. L. — Socios: Alberto Guillermo Castro, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|12|1950, D. N. I. Nº 8.528.439, domicilio Juana Azurduy 1764, Depto. 6, Capital Federal; Rosa Batlle de Castro, argentina, casada, comerciante, nacida el 6|3|1954, D. N. I. Nº 10.962.292, domicilio Juana Azurduy 1764, Depto. 6, Capital; Guillermo Oscar Schipani, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|2|1916, C. I. Nº 1.598.406, domicilio Santa María 735, Florida, Pcia. de Buenos Aires, y Carlos Edgardo Castro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4|2|1954, C. I. Nº 7.315.179, domicilio Carlos F. Melo 1775, Florida, Pcia. de Buenos Aires. — Duración: 10 años, a partir inscripción R. P. C. — Objeto: Compra, venta por mayor y menor, import., export., distr. y comercialización repuestos para maquinarias agrícolas y arts. afines. — Capital: 300 australes. — Domicilio: Jaramillo 1763, Capital. — Administración en forma individual e indistinta por los socios Gerentes Alberto Guillermo Castro y Rosa Batlle de Castro (por el término de un ejercicio y reelegibles). — Cierre ejercicio: 31|12 de cada año.

La Autorizada.
₳ 7,84 — Nº 61.765

CAMILA BOTTIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en la publicación de fecha 2 de octubre de 1985, bajo el Recibo Nº 58.926, el nombre y apellido de la socia de Camila Bottier Sociedad de Responsabilidad Limitada, salió publicado incompleto, siendo el correcto Mabel Beatriz Guzzi.

La Sociedad.
₳ 2,45 — Nº 61.770

REAL STATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo Inspección General de Justicia: Constitución: 7|10|85. — Socios: Alejandra Beatriz Marcalain, argentina, soltera, comerciante, nacida el 12|10|57, domiciliada en Corrientes 4315, 4º "13", de Capital Federal, con D. N. I. Nº 12.975.458, y Nilda Telo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 25|1|45, domiciliada en Arenales 2396, 6º "19", de Capital Federal, con C. I. Nº 5.470.956. — Denominación: REAL STATE S. R. L. — Domicilio: Arenales 2396, piso 6º "19", Capital Federal. — Plazo: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a toda clase de operaciones inmobiliarias como ser la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y demás operaciones con bienes inmuebles. — Capital: ₳ 200 (australes doscientos). — Administración, Representación Legal y uso de la Firma Social: En forma conjunta o separadamente a cualesquiera de los socios integrantes. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 8,33 — Nº 61.734

LAF - REISEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1º) Askaan Sigmar Wohlt, nacido el 6|3|1944, casado, alemán, comerciante, domicilio Rodríguez Peña 2061, 10 "B", C. Fed., D. N. I. número 92.509.353, y Karin Matilde Zwanzger de Wohlt, nacida el 14|10|1959, casada, chilena, comerciante, domicilio Rodríguez Peña 2061, 10 "B", Cap. Fed., C. I. Nº 11.626.495. — 2º) Instrumento privado del 11|10|1985. — 3º) LAF - REISEN S. R. L. — 4º) Según Resol. 6|80 de la I. G. J. los socios lo fijan en Suipacha 835, piso 7º "C", Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) Intermediación en la reserva o locación de servicios de transporte en cualquier medio, en el país y en el extranjero; b) Intermediación en la contratación de servicios de hotelería y hospedaje en el país o el extranjero; c) Organización de excursiones, tours, cruceros o similares, individuales o colectivos en cualquier país del mundo; d) Atención, asistencia y recepción de turistas en cualquier país del mundo; e) Prestación de servicios a través de guías turísticos en el país y el exterior; f) Representación de otras agencias nacionales y extranjeras para la prestación de iguales servicios en sus nombres. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6º) 99 años. — 7º) ₳ 5.000 dividido en 5.000 cuotas. — 8º) Administración a cargo de uno o más Gerentes, socios o no con mandato por 90 años. En el acto se designó a Askaan Sifmar Wohlt, Gerente. Garantía: Australes 200. — 9º) A cargo del Gerente. — 10) 30 de octubre.

La Escribana.
₳ 12,25 — Nº 61.741

LIZASO JAURENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que: 1º) Por acta Nº 75, de fecha 30 de julio de 1985, por unanimidad los socios aprobaron un acuerdo de transformación de la sociedad en sociedad anónima. — 2º) Este acuerdo de transformación fue elevado a escritura pública con fecha 15 de octubre de 1985. — 3º) La nueva sociedad adopta el nombre de Lizaso Jaurena Sociedad Anónima. — 4º) La totalidad de los socios han renunciado expresamente a hacer uso del derecho de receso que les acuerda la Ley Nº 19.550, continuando en consecuencia en su carácter de socios. — 5º) Con relación al Art. 10, apartado a), puntos 4 y 10 ha modificado lo siguiente: a) El capital social ha sido aumentado a la suma de ₳ 100.000 mediante capitalización parcial del saldo de revalúo; b) El directorio está integrado por dos directores, habiendo sido designados el señor Abdón Lizaso Bilbao, como Presidente, y la señora Irene Díez Peña de Lizaso, como Vicepresidenta, siendo su duración en los cargos de dos años. Se ha prescindido de la sindicatura conforme lo dispuesto por Art. 284 de la Ley Nº 19.550.

La Escribana.
₳ 8,33 — Nº 61.724

AMANCIO ALCORTA 2536

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 25|9|85, los señores José Otero, casado en primeras nupcias con Josefina Arufe, español, nacido el 6|2|33, con C.I. 4.336.956 de Pol. Fed., comerciante, domiciliado en Chacabuco 774, Bernal, Pcia. de Buenos Aires; Aniceto Carballeira, casado en primeras nupcias con María Fernández, español, nacido el 13|10|25, C.I. 5.499.486 de Pol. Fed., domiciliado en Solís 306, Capital Federal, comerciante; Enrique Galdo Pérez, casado en primeras nupcias con Asunción Villasuso, español, comerciante, nacido el 11|6|32, C.I. 6.231.473 de Pol. Fed., domiciliado en Tucumán 2961, Capital Federal; Benito Rodrigo Gómez, español, soltero, hijo de Manuel Gómez y de María Tarrío, nacido el 14|9|35, comerciante, C.I. 4.508.758 de Pol. Fed., domiciliado en Catalina Rodríguez 750, Banfield, Pcia. de Buenos Aires; Dante Gamenara, argentino, casado en primeras nupcias con Susana Luisa Ruffini, comerciante, nacido el 22|7|35, con L.E. 4.163.742, domiciliado en Ugarteche 2855, Capital Federal; Ramón Castaño, español, casado en primeras nupcias con Marisa Victoria Digón, comerciante, nacido el 1|9|24, C.I. 4.378.865 de Pol. Fed., domiciliado en Moreno 1880, 3º A, Capital Federal; y Héctor Del Valle, viudo de sus primeras nupcias de Juana Romero, argentino, comerciante, nacido el 30|10|25, D.N.I. 5.769.555, domiciliado en Luis Agote 1045, Merlo, Pcia. de Buenos Aires. La sociedad se denomina AMANCIO ALCORTA 2536 S.R.L. y tiene su domicilio legal en la calle Amancio Alcorta 2536, Capital Federal. Su objeto es la instalación, administración, compra, venta y explotación de restaurantes, café, casa de lunch, grill, pizzería y despacho de bebidas. — Su duración es de 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — El capital social se fija en la suma de doscientos diez australes. — La administración y la Gerencia estarán a cargo de los socios Benito Rodríguez Gómez, Héctor del Valle y Ramón Castaño, en forma individual e indistinta. — El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

El Escribano.
₳ 14,70 — Nº 61.617

ACLARACION

EL TAJAMAR

S.R.L.

Se hace saber que por error en la publicación efectuada el 2|10|85, bajo el Nº 58.351, se consignó como capital social $a 12.000, cuando lo correcto es: el capital social es de $a 16.000 (hoy ₳ 16), dividido en 16.000 cuotas de $a 1 cada una totalmente suscripto e integrado.

La Escribana.
₳ 2,94 — Nº 61.742

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho a don ESTEBAN NICOLETTI, en autos: "Nicoletti, Esteban s|Ausencia s|Presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

₳ 0,51 e. 22|10 Nº 77.112 v. 22|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO MOTA y de doña DORA MARIA PACIFICA VIANINI DE MOTA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — Alberto Ugarte, secretario.

e. 22|10 Nº 2.309 v. 24|10|85

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, Capital Federal, hace saber a don JUAN CARLOS CARLETTI, que en los autos: "Lomatier S.R.L. c|Carletti, Juan Carlos s|Cumplimiento de Contrato', ha recaído el siguiente fallo: "Buenos Aires, marzo 12 de 1984. — Fallo: Haciendo lugar a la demanda con costas. — En consecuencia condeno a Juan Carlos Carletti a pagar a Lomatier S.R.L. la cantidad de pesos argentinos quince mil con más sus intereses, todo de conformidad con lo dicho en el considerando tercero y en el término de diez días contados a partir del momento en que este pronunciamiento se encuentre firme y bajo apercibimiento de dar por rescindido el contrato de autos y ordenar la restitución del lote a la actora. — Regulo los honorarios de los letrados apoderados de la parte actora, Dres. Donato B. Ruis de la Vega, Rubén José Domingo Palo, Guillermo Miguel Bianchi y Hugo Mario Torre, en conjunto, en la cantidad de pesos argentinos tres mil (Arts. 6, 7, 9, 10, 19 y 39, Ley 21.839). — Notifíquese, cópiese regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Silvio Pablo Pestalardo, Juez". — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1985. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

₳ 12,42 e. 22|10 Nº 61.815 v. 23|10|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por cinco días a partir de la última publicación a LABRADOR de ARGUELLO, MARIA, para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "Arguello Juan y Labrador María s|Divorcio (artículo sesenta y siete bis)". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1985. — María Teresa Tibau, secretaria.

₳ 4,83 e. 22|10 Nº 81.220 v. 23|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA GAMBARRUTTA de SALVO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1985. María Teresa Tibau, secretaria.

₳ 0,34 e. 22|10 Nº 80.249 v. 24|10|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8|10 al 10|10|85.

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber a doña MIRTA VIRGINIA GONZALEZ que en los autos: "Urbanizadora Nueva Esperanza S. R. L. c| González Mirta Virginia s|Cumplimiento de Contrato - Escrituración". — Se le ha declarado rebelde en los términos del artículo 59 del Código Procesal, haciéndole saber que las sucesivas providencias le serán notificadas por ministerio de la ley.

Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

₳ 5,52 e. 22|10 Nº 61.818 v. 23|10|85

Nº 11

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a Don RAMON ANDRES PORRES para que en el plazo de diez (10) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Barrio Independencia S. R. L. c|Porres Ramón Andrés s|Cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio.

Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1985. — José M. Irigaray, secretario.

₳ 5,52 e. 22|10 Nº 61.816 v. 23|10|85

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23 cita y emplaza a MARIA BEATRIZ BERMAN para que dentro del término de 10 días comparezca a tomar intervención en los autos: "Obras Sanitarias de la Nación c|Berman, María Beatriz s|ejecución fiscal" bajo apercibimiento de seguirse las actuaciones con la Sra. Defensora Oficial.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, octubre 9 de 1985. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

₳ 4,14 e. 22|10 Nº 61.800 v. 23|10|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos caratulados "JELAVIC, MARIA ROSA c|BENZI UBALDO s|Suspensión de la Patria Potestad", hace saber que se ha dictado sentencia con fecha 3 de diciembre de 1984.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 27 de 1985. — Luis José Carballido, secretario.

₳ 4,14 e. 22|10 Nº 81.215 v. 23|10|85

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 cita y emplaza a ADRIANA RIVADEMAR para que comparezca a tomar intervención en los autos: "Obras Sanitarias de la Nación c|Rivademar de Laje, Adriana s|ejecución fiscal" bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con el Señor Defensor de Ausentes.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1985. — Ana M. Beneventano, secretaria.

₳ 1,72 e. 22|10 Nº 61.801 v. 22|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a don ALEJANDRO LEDESMA para que en el plazo de diez (10) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Elio S.A.C.I.C.I. y F. y otro c|Ledesma, Alejandro s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1985. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

₳ 6,21 — e. 22|10 Nº 61.820 v. 23|10|85

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a don ANGEL FERNANDEZ COSTAS, para que en el plazo de diez (10) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "García, Leandro José c|Fernández Costas, Angel s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1985. — Juan M. Converset, secretario.

₳ 5,52 — e. 22|10 Nº 61.819 v. 23|10|85

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Capital Federal Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSUE LUIS ORLANDO.

Buenos Aires, octubre 11 de 1985. — Daniel R. Tachella, secretario.

₳ 3,47 — e. 22|10 Nº 80.911 v. 24|10|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17|10 al 21|10|85.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza a ERNESTO ARELLANO LABBE, para que en el plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Parque San Justo S.R.L. c|Labbe, Ernesto Arellano s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

₳ 5,52 — e. 22|10 Nº 61.814 v. 23|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza a los acreedores y herederos de doña SARA VIEYRA para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "Dedeya S.C.A. c|Vieyra Sara y otro s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al se-

ñor Defensor Oficial para que los representen en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1985. — Ricardo Li Rosi, secretario.

₳ 5,52 — e.22|10 Nº 61.817 v.23|10|85

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a los herederos de don MAXIMIANO GODOY, para que en el plazo de diez (10) comparezca a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "Framar S.A. y otro c|Godoy, Maximiano s|cumplimiento de contrato" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, junio 7 de 1985. — Ester Riesel, secretario.

₳ 5,52 — e.22|10 Nº 61.813 v.23|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 4, Secretaría número 7, en autos: "Banco Credicoop Coop. Ltdo. c|Méndez, Graciela del Carmen s|sumario", cita en los términos del art. 145 del Código Procesal, a GRACIELA DEL CARMEN MENDEZ, para que dentro del quinto día, comparezca en autos por sí o apoderado, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

₳ 4,83 — e.22|10 Nº 61.766 v.23|10|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a don GONZALEZ, MARIO LUIS, como surge de los autos caratulados: "San Fernando, Compañía Financiera S.A. c|González, Mario Luis s|ordinario"... cítese al demandado por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y La Gaceta por el término de dos días, para que dentro del 5º día concurra a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser designado el señor Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985. — Horacio A. Grillo, secretario.

₳ 5,52 — e.22|10 Nº 61.782 v.23|10|85

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 comunica por dos días que se halla depositado en Secretaría el Estado de Liquidación y Proyecto de Distribución Provisoria de la quiebra de "TEXTILES GLORIA S. A. FABRICA DE TEJIDOS E HILADOS". Expte. Nº 44.207 que será aprobado si no hay oposición en los diez días posteriores a la última publicación.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

₳ 4,83 e. 22|10 Nº 61.751 v. 23|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comecial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Avd. Callao 635, piso 2º, de la Capital Federal comunica por 5 días en la quiebra de ABDIELNABE, JALIL MOHAMED, Expte. Nº 54.815, decretada con fecha 8 de agosto de 1985, que se ha señalado nueva fecha para que los acreedores, en los términos del Art. 33 de la Ley Nº 19.551 presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 1985, fijándose las fechas del 18 del mes de febrero de 1986, y la del 11 de marzo de 1986, a los fines de la presentación por la Sindicatura de los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley citada, respectivamente. A los efectos dispuesto por el art. 96 inc. 2º de la referida ley, fíjase nueva fecha de audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 3 de abril de 1986, a las 9 horas, que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 2º, de la Capital Federal. — El síndico designado es el contador Miguel Angel Echeperostou, con domicilio en Tucumán 1584, piso 7º, dto. "C", de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1985. — María E. Uzal, secretaria.

e.22|10 Nº 2.310 v.28|10|85

Nº 19

Juzgado de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la quiebra de: ARLANDIS, CARLOS ALBERTO. Síndico: Alberto Guido Hosselet, con domicilio en Uruguay 705, piso 2º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de noviembre de 1985. Señálase la audiencia del día 6 de marzo de 1985, a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, a los fines de la votación y consideración del concordato resolutorio en caso de corresponder. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos; al fallido para que constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Juzgado. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, octubre 15 de 1985. — Federico S. Johnson, secretario.

e.22|10 Nº 2.311 v.28|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 3,47 — Publicación: Comienza: 22|10|85 - Vence: 24|10|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	16|10|85	BERTA IRENE AMIEVA DE GONZALEZ	81.119
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|10|85	JAIME MANUEL THOMAS	81.091
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|10|85	JULIO LANG	81.095
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|10|85	INA ELSA VIVOLI	81.094
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|10|85	BAHIJ SALIBE	61.603
2	4	Horacio Roberto Granero	14|10|85	CELSO SALGADO	61.671
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17| 9|85	DOMINGO ROMANELLO	81.146
3	6	Alberto Ugarte	14|10|85	JOSE CARLOS LOPEZ	81.132
3	6	Alberto Ugarte	2|10|85	MARIA LEONOR RODRIGUEZ DE MALLO	61.505
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14|10|85	CARRERA EUGENIO MANUEL	61.579
4	8	María del Carmen Aguirre	11|10|85	ELISA JUDITH CORTI	61.559
5	9	Patricia E. Castro	9|10|85	ALBERTO MANUEL PEREZ	81.131
5	9	Patricia E. Castro	26| 9|85	HORACIO GUZMAN	61.501
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8|10|85	JULIO RICARDO EGUIA	81.080
5	10	Carlos A. Carranza Casares	7|10|85	GABRIEL TOME y ELMA ERMELINDA FATECHE Vda. DE TOME	81.140
7	13	María Teresa Tibau	4|10|85	DOMINGA CATALINA MACCHIA DE SCENNA y NICOLAS SCENNA	81.149
7	13	María Teresa Tibau	14|10|85	MARIA MERCEDES NATIVIDAD BENITEZ DE OBREGON	61.527
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	14|10|85	TOMAS MARTINEZ	81.121
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|10|85	AMALIA MARIA MAIOGLIO DE ROSA	61.562
10	20	Marcela Eiff	11|10|85	ESTEBAN GLUMAZ	81.145
11	21	Julio Campos	11|10|85	TOMAS ELADIO JUAREZ	81.110
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º|10|85	ELADIO RODRIGUEZ	81.090
12	23	Irene Martínez Alcorta	8|10|85	ANA MARIA CAINO DE VITALI	81.104
12	24	Ezequiel E. Goitia	14|10|85	CARMEN LIDIA MOTTA DE TUBAU	81.077
12	24	Ezequiel E. Goitia	11|10|85	DIEGO VARDE	81.099
12	24	Ezequiel E. Goitia	14|10|85	JOSEFA SANTANGELO DE CONTI	61.523
12	24	Ezequiel E. Goitia	14|10|85	ROBERTO VALDATA	61.675
13	25	Avelino Rolón (h)	9|10|85	PEDRO SCIARROTTA	81.130
13	25	Avelino Rolón (h)	16|10|85	FRANCISCA MARTIN DE AGUADO	81.117
13	25	Avelino Rolón (h)	8|10|85	VICTOR HUGO MESA TISSI o VICTOR HUGO MESA	61.488
13	26	María Celia García Zubillaga	9|10|85	FRANCISCO ENRIQUE MARTINO	81.120
13	26	María Celia García Zubillaga	15|10|85	MARTA DI LAURO DE CUROTTO	81.126
13	26	María Celia García Zubillaga	22| 8|85	GUILLERMO MEREGALLI	81.133
13	26	María Celia García Zubillaga	15|10|85	NESTOR JULIO AYLLON	81.105
13	26	María Celia García Zubillaga	16|10|85	RAFAEL MIHALJEVIC	61.624
15	30	José Luis González	15|10|85	JUAN CARLOS CORBELLE	81.108
15	30	José Luis González	15|10|85	FRANCISCO BONVEHI	61.516
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|10|85	EMILIA MANZO DE BAIARDI	81.143
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14|10|85	YOLANDA ANA D'YGNOTI DE STEFANETTI	81.102
17	34	Stella Maris Etchepare	2|10|85	MARTA CELIA MILLONE Vda. DE STARICCO	81.081
17	34	Stella Maris Etchepare	14|10|85	JULIO MORGENSTERN	61.561
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|10|85	TERESA BORROMEO DE CURIA	81.078
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|10|85	MIGUEL ANTONIO FARINA y MARIA TERESA SCROCCO	81.113
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|10|85	RAMON ALLO	81.122
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|10|85	EDUARDO PEDRO JERES	61.557
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30| 8|85	ANTONIO CACACE	61.573
20	39	Luis José Carballido	2|10|85	JOSEFA ALTUBE DE GARCIA	61.555
20	40	Celia Angeles Pérez	10|10|85	JOOSEFA VARDE DE FIASCHE	81.114
23	45	Ana M. Beneventano	10| 9|85	MARIA LATORRE DE RIVAS	81.096
23	45	Ana M. Beneventano	9|10|85	CELSA RITA REYES LAZO Vda. DE PEDROTTI	81.142
23	45	Ana M. Beneventano	1º|11|84	JACINTO CARLOS ROTELLE	61.551
23	46	Félix G. de Igarzábal	20| 9|85	DIEGO BUSTILLO	81.124
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|10|85	ELSA MARIA IBAÑEZ DE SORIANO	81.147
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|10|85	TEODORO AURELIO FIERRO	61.506
24	48	Rubén H. Malatesta	16| 9|85	PEDRO VENTURA CASTAÑON y MARIA IRENE PALAVECINO DE CASTAÑON	61.502
25	50	María Eugenia Giraudy	16|10|85	MARCELINO FERREIRA	81.092
25	50	María Eugenia Giraudy	12| 9|85	NUNCIO MAZZOLA	81.144
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|10|85	BALDIERI GREGANTI	61.507
27	53	María Isabel Di Filippo	10|10|85	MIGUEL PIETRAFESA	81.116
27	53	María Isabel Di Filippo	11|10|85	JACOBO GEIST	81.100
27	53	María Isabel Di Filippo	11|10|85	ALFREDO GONZALEZ	81.109
27	54	Juan Manuel Converset	11|10|85	MANUEL VILAR	81.074
27	54	Juan Manuel Converset	15|10|85	EMA MELMAN DE GALICER o EMMA MELMAN DE GALICER	81.118
28	55	Ricardo Li Rosi	11|10|85	JULIAN FRANCISCO BENITO PARMA e IRMA ELENA VELTRI Vda. DE PARMA	81.137
28	56	Daniel Rubén Tachella	26| 9|85	MANUEL ARIAS	61.498
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|10|85	ALBERTO LUIS IRANZI	61.597
29	57	Dora Mariana Gesualdi	7|10|85	SARA VON HOLSTEIN Vda. DE SENTIES	61.649
30	59	Santiago González Balcarce	11|10|85	CATALINA TRIFOGLIO y MARIA LUISA TRIFOGLIO	81.136
30	59	Santiago González Balcarce	14|10|85	OSVALDO HECTOR SBAMPATO	61.664

e. 22|10 Nº 185 v. 24|10|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de esta Ciudad, en los autos caratulados: Angeba S.A.C.I.F.I.A. s|Quiebra, Expte. Nº 12.835, comunica por cinco días la quiebra de ANGEBA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de octubre de 1969, bajo el Nº 4.764, Fº 106, Lº 70, Tº "A" de Estatutos Nacionales con domicilio en Bmé. Mitre 811, piso 7º, de esta Ciudad. Ha sido designado síndico el Contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en Uruguay 651, piso 16, Of. "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 1986. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º, el día 22 de abril de 1986, a las 9 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551. Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1985. Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 22|10 Nº 2.312 v. 28|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de GUARDARROPA TEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, síndico la contadora Clara Beatriz Falcov, con domicilio en la calle O'Higgins 2135, piso 1º, Depto. 60, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de diciembre de 1985. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 31 de marzo de 1986, en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 21 (Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7:), a las 10 horas. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y

documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley número 19.551.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1985.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 22|10 Nº 2.313 v. 28|10|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43 del Dr. Alberto Miguel Ramón Güerri, sito en el Palacio de Justicia, piso 7º, Capital, cita y emplaza a los Señores JUAN LUIS GOTELLI y MATILDE MUSI de GOTELLI, para que dentro del quinto día tomen intervención en autos: "Banco del Buen Ayre S.A. c|Gotelli Juan Luis y Otra s|Ejecutivo - Expediente Nro. 12.524", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese por un día (1) en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1985.
— Alberto M. R. Güerri, secretario.
A 3,79 e. 22|10 Nº 61.858 v. 22|10|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por un día en los autos caratulados: ISE Hnos. S. R. L. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta, que con fecha 9 de octubre de 1985, se calificó de culpable y fraudulenta la conducta de la sociedad ISE HNOS. S. R. L. y sus socios gerentes señores ANTONIO ISE (L. E. número 4.117.382) y MIGUEL ISE (L. E. número 4.300.969).
Buenos Aires, 15 de octubre de 1985.
Oscar Sergi, secretario.
e. 22|10 Nº 2.314 v. 22|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del doctor Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1 (Paraná 386), cita a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda por cinco días al demandado ROBERTO ELIZALDE, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Elizalde, Roberto s|incidente de ejecución". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1985.
— Liliana B. Lembo, secretaria.
A 3,10 — e.22|10 Nº 61.703 v.22|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Federal Nº 1, del doctor Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1 (Paraná 386), cita a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda por cinco días al demandado VICENTE DI NAPOLI, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Di Napoli, Vicente s|incidente de ejecución". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1985.
— Liliana B. Lembo, secretaria.
A 3,10 — e.22|10 Nº 61.704 v.22|10|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, del doctor Francisco de Asís Leonardo Soto, Secretaría Nº 12, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 4, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Rodríguez, Luis Alberto y otro s|ejecutivo", cita y emplaza a RUBEN OSCAR IORIO, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1985.
— Santiago M. Bardi, secretario.
A 3,79 — e.22|10 Nº 61.699 v.22|10|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7; Secretaría Nº 13 (Paraná 386), notifica al demandado: BORNISEN, CARLOS ALBERTO, que se ha dictado sentencia en autos: Banco de la Nación Argentina c|Bornisen, Carlos A. y Otros s|Ejecutivo, que en su parte resolutiva dice: "Resuelvo: Sentenciar de remate esta causa y mandar llevar adelante la presente ejecución hasta que Carlos Alberto Bornisen, Julio Argentino Galante y Elba Raquel Gómez de Galante, hagan íntegro pago al Banco de la Nación Argentina de la suma de pesos argentinos siete mil ciento sesenta ($a 7.160), con más sus intereses en la forma indicada en el punto 4 de este pronunciamiento y las costas del pleito. — Atendiendo al mérito, extensión y eficacia de la tarea profesional desarrollada, así como a la naturaleza, resultado, monto actualizado del pleito, etapas procesales cumplidas y la circunstancia de que no se opusieron excepciones, se regulan los honorarios de los letrados, apoderado y patrocinante de la actora, Dres. Carlos Arturo Vargas y Oscar Pedro Orduna; en las sumas de pesos argentinos ciento ochenta ($a 180) y de pesos argentinos cuatrocientos cincuenta ($a 450), respectivamente (Arts. 6; 7; 9; 22 y 40 Ley 21.839). — Toda vez que los ejecutados no han comparecido a estar a derecho en autos, háceseles saber que las providencias que en adelante se dicten les serán notificadas con arreglo a lo dispuesto en el Art. 133 del Código Procesal. — Notifíquese. Fdo.: Luis López Aramburu, juez Federal".
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1985.
Ernesto L. Marinelli, secretario.
A 10,35 e. 22|10 Nº 61.698 v. 22|10|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8; Secretaría Nº 15 (Paraná 386); cita a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde por cinco días al demandado, JOSE SASIN, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en los autos: Banco de la Nación Argentina c|Narice, Ricardo y Otro s|Ejecutivo. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1985.
Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
A 3,10 e. 22|10 Nº 61.700 v. 22|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 3º, Capital, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de cinco días a FRIEIRO BLANCA LIDIA en los autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| Frieiro Blanca Lidia s|Ejecución Fiscal, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial (art. 531 C.P.). — Publíquese por un día.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1985. —
Juan C. Vera Ocampo, secretario.
e. 22|10 Nº 2.315 v. 22|10|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 del Dr. Jorge Héctor Segreto; Secretaría Nº 18; del suscripto; sito en Paraná 386, piso 2, Capital Federal, en autos: Banco de la Nación Argentina c|Ferrandi, Carlos Alberto y Otros s|Ejecutivo; cita y emplaza a: CARLOS ALBERTO FERRANDI, para que en el plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en el presente; bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente. Firmado: Jorge Héctor Segreto, juez Federal.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1985.
Javier A. Zumarraga, secretario.
A 4,83 e. 22|10 Nº 61.701 v. 22|10|85

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10; Secretaría Nº 20; con asiento en Paraná 386, piso 9º, Capital Federal; cita a estar a derecho a los demandados FATIMA GRACIELA MONTERO y RAUL BLISNIUK, por 5 días; bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente en autos caratulados: Banco de la Nación Argentina c|Montero, Fátima Graciela y Otro s|Ejecutivo. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1985.
José Pedro García, secretario.
A 3,79 e. 22|10 Nº 61.706 v. 22|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, cita y emplaza a SAMUEL HABIB por el término de cinco días a tomar intervención en el juicio: "Prisma S. A. C.I.F. c|Enrico Héctor y otros s|cobro de alquileres bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente. (Art. 343 C.P.C.E.).
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1985. —
El Secretario.
A 5,52 e. 22|10 Nº 81.236 v. 23|10|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial Nº 12, sito en Uruguay 714, 2º piso, cita a comparecer en autos Rodríguez Alberto c| ME CO VI S. A. s|Cancelación Hipoteca a representantes de ME CO VI S. A. por cinco (5) días, bajo apercibimiento de tener por paga la deuda hipotecaria con la suma depositada.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1985. —
María Cristina Rodríguez, secretaria.
A 5,52 e. 22|10 Nº 81.195 v. 23|10|85

Nº 16

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, Secretaría única, cita y emplaza por cinco días a la accionada MARIA SILVIA ZEBALLOS, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial. Expte. Nº 484|85.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1985. —
El Secretario.
A 3,45 e. 22|10 Nº 81.227 v. 23|10|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, cita y emplaza a don LUIS ANGEL LARGEAUD para que en el plazo de diez (10) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Artcasas S.R.L. c|Largeaud Luis Angel s|sumario", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por un día (1) día.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1985. —
Silvia R. Rey, secretaria.
A 2,41 — e.22|10 Nº 61.812 v.22|10|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "H"

La señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra H, doctora María Cristina Camiña cita y emplaza a MIGUEL ANGEL ALBARRACIN con el fin de que concurra al Juzgado sito en Lavalle 1638, 5º p., Capital Fed., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en la causa Nº 36.625 que se le sigue por el delito de hurto artículo 162 del Código Penal.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1985. —
Mónica Atucha de Ares, secretaria.
e. 22|10 Nº 2.316 v. 24|10|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Ber Zulema s|Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 160.282|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BER ZULEMA, Matrícula 10.265.396, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Zulema Ber, L. C. Nº 10.265.396, clase 1951". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1985.
e. 22|10|85 Nº 1.984 v. 22|10|85

El Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Mops, Cecilia Beatriz s|Infracción, Art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expediente Nº 157.141|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MOPS, CECILIA BEATRIZ, matrícula 5.334.192, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los artículos 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Mops, Cecilia Beatriz, M.I. Nº 5.334.192, clase 1946. Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, juez federal.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1985.
e. 22|10 Nº 1.981 v. 22|10|85

PROVINCIAS
SECRETARIA ELECTORAL
ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Paraná con competencia electoral, Secretaría Electoral, Distrito Entre Ríos, sita en calle Urquiza 840 de la ciudad de Paraná, en los autos caratulados: Lapidoz Gregorio s|Pérdida de Derechos Políticos, Expediente Nº 522|85, cita y emplaza a GREGORIO LAPIDOZ, L.E. Nº 1.852.789, con domicilio en calle Entre Ríos 776 de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, para que en el término de quince días hábiles de notificado, conteste la demanda y ofrezca la prueba de descargo.
Paraná, 12 de setiembre de 1985. —
Gustavo Carlos Zonis, prosecretario.
e. 22|10 Nº 1.978 v. 22|10|85

MENDOZA

Artículo 15, Decreto Nº 3.213|84. Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se notifica por este único medio a la ciudadana SILVIA NORMA KOFMAN, clase 1946, matrícula individual Nº 5.157.520, que de la petición de suspensión del ejercicio de los derechos políticos efectuada a fs. 2 de los autos Nº 8.672, caratulados: "Fiscal Federal s|Suspensión Ejerc. Derechos Políticos Ciudadana Silvia Norma Kofman", por el señor Procurador Fiscal Federal, a fs. 5 vta. de dichos autos, se ha dispuesto correr traslado a la interesada por el término de quince días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo (art. 15, Decreto Nº 3.213|84).
Mendoza, 12 de setiembre de 1985.
Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.
e. 22|10 Nº 1.987 v. 22|10|85

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES
LA PLATA

Nº 2

El señor Juez Federal doctor Ricardo O. Ferrer, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, de La Plata, cita y emplaza por única vez que dentro del quinto día comparezcan los Sres. JORGE OMAR MARTINEZ y JOSE ANTONIO SEEVALD a estar a derecho en autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Martínez Jorge Omar y Seevald José Antonio Sociedad de Hecho s| Ejecución Fiscal bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (art. 531 del C.P.C.N.).
Nota: El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.
La Plata, 12 de agosto de 1985. —
Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 22|10 Nº 2.317 v. 22|10|85

Nº 3

El señor Juez del Juzgado Federal Vicente Luis Bretal, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, de La Plata, cita y emplaza por única vez que dentro del 5º día comparezca ERMIONI HECTOR ADOLFO a estar a derecho en autos Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Ermioni Héctor Adolfo s|Ejecución Fiscal, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial (Arts. 145 y 531 inc. 2 del C.P.C.N.).
Nota: El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.
La Plata, 9 de setiembre de 1985. —
Ernesto B. Zaro, secretario.
e. 22|10 Nº 2.318 v. 23|10|85

El señor Juez Federal de La Plata Vicente Luis Bretal cita a JOSE LUIS FERNANDEZ en los autos caratulados Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Fernández José Luis s|Ejecución Fiscal, que tramitan por ante el Juzgado Federal de La Plata Nº 3, Secretaría Nº 9, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente.
Nota: El presente edicto deberá publicarse por una vez en el Boletín Oficial de la Nación.
La Plata, 30 de agosto de 1985. —
Ernesto B. Zaro, secretario.
e. 22|10 Nº 2.319 v. 22|10|85

El señor Juez Federal Vicente Luis Bretal, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, de La Plata, cita y emplaza por única vez que dentro del 5º día comparezca SANTA CRUZ DE CACERES IRINEA a estar a derecho en autos: Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Santa Cruz de Cáceres Irinea s|Ejecución Fiscal, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial (arts. 145 y 531 del C.P.C.N.).
Nota: El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.
La Plata, 9 de setiembre de 1985. —
Ernesto B. Zaro, secretario.
e. 22|10 Nº 2.320 v. 23|10|85

El Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MEDINA VE-

RA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por (1) un día.

La Plata, 11 de octubre de 1985. — Rubén M. O. Sarlo, secretario.

e. 22|10 Nº 2.321 v. 22|10|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría Nº 14 a cargo de la suscripta comunica por dos días en autos DYKSTEIN, JOSE c|BROTSZTEIN, JORGE ARMANDO C. s|incidente ejecución de sentencia, expediente 118.763|01, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 7 de noviembre de 1985 a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 5 del 5º piso, y complementarias II, IV y XIII, del inmueble sito en la calle 11 de Setiembre 1429|37 de la Capital Federal, entre las calles Zabala y Virrey Loreto, matrícula 17-4303|5. La unidad funcional Nº 5, del 5º piso tiene una superficie cubierta de 163,86 m2, semicubierta de 11,21 m2 y balcón de 3,50 m2, lo que hace un total por piso y por unidad de 178,57 m2, con un porcentual del 9,60%. La unidad complementaria II de la planta sótano (cochera) tiene una superficie cubierta y total de 13,70 m2, con un porcentual del 0,416 %. La unidad complementaria IV de la planta sótano (cochera), tiene una superficie cubierta y total de 14,51 m2, con un porcentual de 0,44 %. La unidad complementaria XIII de la planta sótano (baulera) tiene una superficie cubierta y total de 9,46 m2, correspondiéndole un porcentual del 0,287 %. Se encuentran comprendidas las proporciones indicadas precedentemente para cada unidad y que en conjunto hacen el 10,743 % en relación al terreno, y demás cosas y espacios y elementos comunes detallados en el reglamento de copropiedad y administración del edificio, conforme constatación del martillero obrante en autos, el mismo es de construcción tipo torre, de categoría, con amplio jardín al frente, laterales y fondo, muy bien parquizado. Está construido en zona residencial próximo a las Barrancas de Belgrano. Cuenta con amplio hall de recepción, con pisos de madera y alfombra y sillones a su alrededor. A la unidad funcional Nº 5 se accede por medio de ascensor principal con palier privado, o bien por ascensor de servicio que conduce a la cocina del departamento. Por la entrada principal, se ingresa a hall de entrada, amplio living comedor de 12 x 4 m2 aproximadamente, con piso de madera, estufa tipo hogar, mueble en esquina para uso de bar y guarda bafles, balcón a la calle con cerramientos tipo jaula, levanta persianas eléctrico, teniendo muy buena vista al exterior. Por puerta corrediza de vidrio, se accede a habitación tipo escritorio de 2 x 3 m aproximados, desde el comedor que tiene techo en forma de arco y por puerta vaivén se comunica con el comedor diario de 2,20 x 3,30 m aproximados, totalmente revestido en madera, con piso de mosaico, accediéndose luego a la cocina que cuenta con piso de mosaico, mesada amplia de mármol, alacenas inferiores y superiores, extractor de aire y campana, mueble escobero y otras alacenas superiores, así como horno elevado. Por otra puerta vaivén, se comunica al lavadero cubierto, con mesa de mármol, secarropas a gas, dos alacenas de metal y calentador de agua marca Longvie Caloragua, habitación de servicio con piso de mosaico, baño completo y placard. Por pasillo interno completamente alfombrado y revestido, se accede a dos dormitorios con persianas de levante eléctrico, amplios placares, alfombrados y revestidos, uno de ellos con vinílico y corcho y pintado el otro. Frente a ambos, un baño completo con vanitory. Continuando por el pasillo alfombrado y revestido, se comunica a otro dormitorio de 3 x 4 m aproximados, alfombrado y revestido en madera en una pared, comunicado con amplio vestidor con muebles de madera, espejo y puerta corrediza. Este dormitorio cuenta con baño y intebaño en suite, separados los primeros por puerta de vidrio tipo mampara, con bañera, piso, mesada y estantes de mármol, paredes de cerámica y placares de madera. El dormitorio nombrado en último lugar, tiene salida a balcón contrafrente con persiana levantada en forma eléctrica. Junto a la recepción se halla un pequeño toilette con placar alfombrado y mesada de vidrio rajada. Es de destacar la gran categoría del departamento, con detalles de lujo, spots de luz en todos los pasillos internos y hall. Cuenta con los servicios de una línea telefónica en funcionamiento y se halla totalmente desocupado y deshabitado, al igual que las dos cocheras y baulera amplia que se subastan conjuntamente al piso descripto. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición ad corpus, pudiendo visitarse diariamente de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, previa cita telefónica al teléfono 45-0314. Base ₳ 139.127,222. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No hay constancia de deuda por expensas comunes en autos, ascendiendo el monto correspondiente al mes de agosto de 1985 a ₳ 71,23. Existe si acreditado en autos a fs. 39 una deuda con OSN de ₳ 8,494 para la unidad Nº 5, ₳ 0,381 para la complementaria II, ₳ 0,388 para la complementaria IV y ₳ 0,381 para la complementaria XIII. A fs. 37 se registra deuda con alumbrado, barrido y limpieza de ₳ 23,706. Todas estas deudas con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago. Se deja constancia que el informe sobre el inmueble surge del efectuado por el martillero de fs. 67 del expediente.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1985. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

₳ 61,88 e. 22|10 Nº 61.777 v. 23|10|85

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría 29, comunica por dos días en autos BELTRAN CASAS EVA MARIA s|Sucesión Testamentaria, Expte. 30307|81, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día miércoles 30 de octubre 1985 a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano número 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Arenales Nº 3435, piso 5º, Unidad funcional 22, que consta de dos ambientes, baño y cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Según título (Fs. 19) la unidad tiene superficie propia 35,35 m2. Común 16,43 m2. — Porcentual 2,33 %. Ad-Corpus. — A fs. 144 obran las deudas atrasadas de O. Sanitarias, ₳ 189,95; Municipales (Fs. 163) ₳ 17,151 y expensas (Fs. 168 vta.) ₳ 1.169,95. — Condiciones de venta: Contado y mejor postor. — Base: ₳ 2.500. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Efectivo. Sellado ley: el cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Néstor F. Ramos. Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasados, hasta la posesión. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Visitas: Días 28 y 29 de octubre de 1985, de 15 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

₳ 15,18 e. 22|10 Nº 61.775 v. 23|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio: "LA GRAFICA COMERCIAL S.R.L. c|FIDSA y Otro s|Ejec.", Expte. Nº 51.657, que el martillero Carlos Martínez Figueroa rematará el día 28 de octubre de 1985 a la hora 11 en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto I 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: Un camión marca Mercedes Benz 1114, chapa Nº B-222.058, con seis cubiertas en rodamiento, caja playa, con deterioro en carrocería, chocado trompa lado izquierdo, falta radiador, no funciona; Un acoplado chapa B-375.588, caja metálica con doce cubiertas en rodamiento. Se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 horas en la calle Río Cuarto 1490, Capital Federal, y se entregarán en el estado en que se encuentran. Sin base, contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Entrega inmediata (Art. 574, Cód. Proc.).

Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.

₳ 10,35 e. 22|10 Nº 81.204 v. 23|10|83

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos caratulados: "SALTALAMACHIA c|CHUN HAENG MAN s|Ejecutivo", que el martillero Emilio Onganía, con oficinas en Avenida Juan de Garay 285, P.B., Capital Federal, rematará el miércoles 30 de octubre de 1985, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón (Ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Hortiguera 1821|25 de esta Capital Federal, que consta de planta baja: garaje para tres automotores, living-comedor, baño auxiliar y amplia cocina, al fondo un galpón industrial de aproximadamente metros: 10,00 por 12,00 y un patio chico, en planta alta: dos dormitorios, baño instalado, balcón corrido, un amplio salón de oficinas con divisiones de madera, aluminio y vidrio, todo en buen estado de conservación, y se encuentra habitado por el señor Chun Haeng Man y su familia. — Base: ₳ 6.478,15. — Se adeuda a O.S.N. al 11|3|83, ₳ 161,77, y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 12|4|85, ₳ 23,62. — Condiciones de venta: Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 5 por mil, todo en dinero en efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble se puede visitar los días jueves 24 y viernes 25 de octubre en el horario de 8,30 a 12 y de 14,30 a 17 horas. — Informes: en las oficinas del martillero, Av. J. de Garay 285, T.E. 361-2659|7677.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

₳ 15,18 e. 22|10 Nº 61.868 v. 23|10|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, hace saber por un día en autos DECLICH, JORGE JOSE c|SOSA DE PASATA, FRANCISCA y Otros s|Ejecutivo, Expte. Nº 13.080, que el martillero Victorino A. Seghesio rematará el día 28 de octubre, a las 14 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Un Televisor color, marca Phillips, sin número visible de 20 pulgadas, aprox., con gabinete revestido de fórmica marrón y con selector de canales y 7 controles, en su frente lado derecho, funcionando, en buen estado de conservación, una lámpara de pie de 1.70 mts. de alto aprox., con base de madera y dos estantes de madera en forma circular, un televisor marca Noblex, con pantalla de 20 pulgadas sin número pegado en etiqueta Nº 24.748, con control remoto, un carrito de dos ruedas para bar, de madera de aproxim. 0,20 de alto, un televisor Hitachi pantalla chica con antena incorporada y gabinete de plástico sin número visible. Se exhibe en la calle San Pedrito 661, Capital, los días 23 y 24 de octubre, de 15 a 17 hs. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. Los bienes serán entregados previo pago total.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. Raúl A. Taillade, secretario.

₳ 5,36 e. 22|10 Nº 61.779 v. 22|10|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Sec. 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por un día, en autos DANISZEWSKI HNOS. y CIA. S. A. c|GORZINSKI, HECTOR s|Ejecutivo, Expte. Nº 9.549, que el martillero Gonzalo Chacón, rematará el día 30 de octubre de 1985, a las 10 hs., en la calle Thorne 574, Capital, donde se exhibe de 9 a 12 horas, a saber: Un máquina de coser industrial eléctrica, marca Alfa número 135.300 funcionando, con su motor acoplado; Un compresor monofásico con motor eléctrico acoplado, sin marca ni Nº visible; Una sierra sinfín con volante de 0,80 ctros. de circunferencia con motor eléctrico acoplado de 1|Hp. funcionando. Sin base. Al contado y al mejor postor. Com.: 10 %.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1985. Alfredo Kölliker Frers, secretario.

₳ 4,14 e. 22|10 Nº 81.212 v. 22|10|85

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 1 día en el juicio BUJITREX S. A. c|LABORATORIOS ZEIT S. A. y Otros s|Ejecutivo, expediente Nº 10.504, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 24 de octubre, a las 16 horas, en Estados Unidos 2341, Capital. Sin base, al contado y mejor postor, dos cajas fuertes de hierro aproximadamente 1m80 de alto x 0,60 de fondo; 1 prensa metálica de 0,40 x 0,40, aproximadamente; Un centenar de frascos de vidrio (medicinales) color ambar oscuro; 1 lote de cajas de cartón conteniendo tapas para frascos de vidrio; 4 módulos o estanterías metálicas, 1 lote damajuanas de vidrio; 2 sillas cuerina y metal; 1 lote probetas y tubos para ensayos. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los interesados podrán visitar la exhibición el miércoles 23 de octubre, en el horario de 16 a 18 horas. Entrega inmediata previo pago total del precio.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1985. Matilde E. Ballerini, secretaria.

₳ 5,17 e. 22|10 Nº 61.723 v. 22|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado en lo Civil y Comercial Especial Nº 19, comunica por tres días en autos I. B. M. ARGENTINA S. A. c|COMARSA S. R. L. (en formación) y Otros s|Prenda (Exp. 180.696), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 1º de noviembre de 1985, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón (antes Cangallo) 1233, piso 2º, Capital, una máquina Composer eléctrica marca I. B. M., modelo 6375 Nº 5114423, con la base de ₳ 1.600, al contado; seña 30 %; comisión 10 %, ambas en efectivo; que se exhibe en Talcahuano 481, piso 3º, Capital, los días 30 y 31 de octubre próximos, de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1985. Virginia Simari de Landó, secretaria.

₳ 17,25 e. 22|10 Nº 61.778 v. 24|10|85

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por dos días en autos ALVAREZ JOSE y otro c|VAZQUEZ ANTONIO y otra s| Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 180.838) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el 30 de octubre de 1985, a las 10.30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble situado en la ciudad de Quilmes, Pcia.

de Buenos Aires, calle Islas Malvinas 1716, entre Esmeralda y Avda. Mosconi, edificado en el lote designado en su plano de subdivisión con el Nº 14B de la manzana E que mide 10 m de frente por 39 m de fondo o sea 390 m2 de superficie. Lo edificado consta de una cocina comedor dos habitaciones y dos baños. Base: A 1.206,50 al contado y al mejor postor. Seña 8%. Comisión 3% y sellado 0,50% en efectivo en el acto del remate. Puede visitarse los días 28 y 29 de octubre de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 de Código Procesal en lo pertinente. Según constancias de autos está ocupado por su propietario quien según cláusula 5º del contrato hipotecario se obligó "... a desocupar el bien gravado subastado, en su totalidad, dentro del plazo de cinco días desde que se hubiere abonado el saldo de precio..." Se adeuda por Impuesto Inmobiliario hasta 1984 $a 7.172.— y por 1985 $a 4.655 (total A 11.827) por Tasa de Servicios Sanitarios $a 12.328 (A 12,328) y por Impuestos Municipales Servicios Generales $a 5.406 (A 5,406).

Buenos Aires, 17 de octubre de 1985. — Héctor H. García secretario.

A 15,18 e. 22|10 Nº 61.774 v. 23|10|85.

Nº 45

El Juzgado en lo Civil y Comercial Especial Nº 45, comunica por 2 días en autos: BANCO DO BRASIL S. A. c| GRINBERG, SALOMON s|Ejec. Hipotec. (Expediente Nº 39.320), que el martillero Luis M. Cortés Funes, rematará el 1º de noviembre de 1985, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón (antes Cangallo) 1233, piso 2º, Capital, el departamento ubicado en Avenida Corrientes 5061|67, piso 12, unidad 47 (interno), con 2 ambientes, baño, cocina y lavadero, con superficie propia de 35,47 m.2. Está ocupado por una persona que dijo ser inquilina aunque no exhibió contrato. Expensas: aprox. australes 12 mensuales y no adeuda. — Base: australes 2.333,34, al contado; debiendo el comprador pagar en el acto el 10 % en calidad de seña, el 3 % más el 0,5 % por sellado, todo en efectivo, el saldo a los 5 días de aprobada la subasta y constituir domicilio en esta Capital. — Visitar el 26 y 27 de octubre próximo, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1985. — María Inés Lezama, secretaria interina.

A 10.35 e. 22|10 Nº 61.776 v. 23|10|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Talcahuano 490, 5º piso de Capital Federal, en autos: Marín, Claudia Noemí s|Adopción", cita para que tome intervención a JUAN CARLOS MARIN, por el término de 10 días, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1985. Gustavo Enrique Toledo, secretario.

A 4.14 e. 21|10 Nº 81.123 v. 22|10|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CORONEL de ROSEMBERG. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1985. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

A 3,47 e. 21|10 Nº 80.669 v. 23|10|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14|10 al 16|10|85.

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL LADISA y BEATRIZ DO AMARAL e SILVA de LADISA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1985. — Celia Angeles Pérez, secretaria.

A 0.85 e. 21|10 Nº 76.259 v. 23|10|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12|8 al 14|8|85.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por el término de quince días a doña ARGELIA DEL CARMEN NARANJO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio de adopción de su hijo Héctor Armando Naranjo, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. — Luis José Carballido, secretario.

A 4,14 e. 21|10 Nº 61.620 v. 22|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 21|10|85. Vence: 23|10|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|10|85	ALFREDO ERNESTO HURTADO	81.018
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|10|85	HUMBERTO FAUSTO MARTINEZ	81.043
1	2	Patricia G. de Gatzke	14|10|85	AGUSTIN POCHELU	61.365
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27| 9|85	SALVADOR CELESTINO del CASTILLO	81.055
2	4	Horacio Roberto Granero	11|10|85	RAUL MARIA LAPLACETTE	81.056
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|10|85	HECTOR MARTIN STOKLE	61.341
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|10|85	MARIA ELISA BORGES viuda de LIFFREDO	61.464
3	6	Alberto Ugarte	14|10|85	ENRIQUE FERNANDEZ	61.402
4	8	María del Carmen Aguirre	8|10|85	JUAN BAUTISTA PLAZAS LLAMAS y MARIA VICENTA SANCHEZ MARTINEZ de PLAZAS LLAMAS	81.066
4	8	María del Carmen Aguirre	12| 8|85	CARMEN RICO	61.314
5	9	Patricia E. Castro	7|10|85	ANUNCIACION CENSABELLA de ZIZZETTA	61.425
6	11	Hugo Carrillo	1º| 8|85	CARLOS GONZALEZ	61.352
7	13	María Teresa Tibau	14|10|85	OSCAR FRANCISCO BROSOU	61.327
7	13	María Teresa Tibau	15|10|85	ALFREDO PADULA y LUCIA ESTHER NARVAEZ de PADULA	61.340
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|10|85	MARIA ESTHER LOPEZ de LANGONE	81.042
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|10|85	JOSE MARIA RENDO	81.040
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|10|85	ERNESTA SERAFINA SPERANZA de GARIBALDI	81.003
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|10|85	EVELIO ANTON	81.019
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|10|85	MARIA AURIA MENDEZ de PRADO	81.064
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|10|85	PASTOR ARGENTINO GOMEZ	61.336
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|10|85	CONCEPCION MAYO de MENDEZ	61.479
10	19	Fernando M. Racimo	14|10|85	EVANGELINA MATILDE TORELLO	81.065
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|10|85	ROBERTO FERNANDEZ	81.024
12	23	Irene Martínez Alcorta	9|10|85	JOSE HILARIO MARTINO o JOSE ILARIO MARTINO o JOSE MARTINO	61.333
14	27	José Luis Caruso	11|10|85	ANA MARIA BIANCO de FORTUNA	61.470
14	28	Guillermo C. Mercado	9|10|85	MARIA DOLORES CERDAN de PUIGGARI y JULIO JUAN PUIGGARI	81.007
14	28	Guillermo C. Mercado	13| 9|85	CARLINI JOSE FERDINANDO	61.422
15	29	Beatriz E. Scaravonati	1º|10|85	SEBASTIAN EDUARDO CARRERAS	80.983
15	29	Beatriz E. Scaravonati	15|10|85	MARCELINO LUIS BATALLA de CASTRO	61.452
15	30	José Luis González	16| 9|85	IDA MARIA ESCALA SPADARO viuda de PROCACCINI	61.375
15	30	José Luis González	14|10|85	CARLOS THORVALD MAGNUS HANSEN o CARLOS T. M. HANSEN	61.432
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|10|85	RAQUEL RUBINSTEIN de MARIAS	81.045
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|10|85	MARIA ANTONIA LONGIORU de TOVAZZI	81.031
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|10|85	JOSE FERNANDEZ LUQUES	81.048
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|10|85	JUAN FRANCISCO GIRALDES	61.360
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|10|85	FRANCISCO PELLITTERI	61.362
18	36	María Isabel Millán	2| 8|85	GREGORIO MICHALUK	81.037
18	36	María Isabel Millán	7|10|85	AMALIA TREVISAN	81.049
19	37	Eduardo Nuzzolese	11|10|85	CONSTANCIA CEKANAS de CHMILKA	81.035
19	37	Eduardo Nuzzolese	6| 9|85	JOSEFA SIMON	61.427
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|10|85	ROSARIO ANTONIA DONOFRIO o D'ONOFRIO de HNAT	81.038
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25| 9|85	ALCIRA JUANA SARCO de ORTIZ y RAUL CESAR ORTIZ	81.060
20	39	Luis José Carballido	27| 9|85	CARLOS RUBIO	81.014
20	39	Luis José Carballido	3|10|85	MARIA CONCEPCION LOENZO viuda de ELIAS	81.057
20	40	Celia Angeles Pérez	11|10|85	JOSE ANTONIO CABALEIRO FRANCO	81.008
21	41	Luis Guillermo Köhler	25| 9|85	SOLANA TENTORI de CRESCENTE	81.022
21	42	Carlos Alberto Vásquez	3|10|85	FRANCISCO PAPPALARDO	81.002
21	42	Carlos Alberto Vásquez	9|10|85	LUIS ROBERTO BETOLDI	81.067
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10|10|85	ALBERTO MENDELSON o MENDELZON	81.009
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|10|85	ELENA SCALABRINI	81.011
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|10|85	MARTINA BEATRIZ DIAZ	81.053
23	45	Ana M. Beneventano	10|10|85	JUAN CARLOS VIGNATI	81.036
23	45	Ana M. Beneventano	4|10|85	HERMINIA DI GREGORIO de TALLARICO	61.451
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|10|85	PABLO SANTIAGO BAZANO y SARA LUISA MARCELINA URCULLU viuda de BAZANO	61.343
23	46	Félix G. de Igarzábal	30| 9|85	JUAN JULIO TRUCH	61.463
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|10|85	MIGUEL GIGLIO	61.344
24	48	Rubén H. Malatesta	3|10|85	GUILLERMO REINALDO WOLFF	61.462
25	49	Adriana C. de Frezza	9|10|85	JUAN MANUEL PEREZ	81.041
25	50	María Eugenia Giraudy	3|10|85	PAULINA CEMSZTEIN y|o SIMSTEIN y|o CYMSZTEIN	81.028
25	50	Adriana C. de Frezza	14|10|85	ENRIQUE HAKKERS	61.311
25	50	Adriana C. de Frezza	11|10|85	MARIA ENRIQUETA MOLLA de HERNANDEZ	61.313
27	54	Juan Manuel Converset	10|10|85	DAVID CUROTTO COSTA o DAVID CUROTTO	81.029
27	54	Juan Manuel Converset	8|10|85	CARLOS FELIPE CALDERARA o CARLOS FELIPE CLAUDIO CALDERARA	81.025
27	54	Juan Manuel Converset	7|10|85	ADOLFO GIANOLI	81.033
28	55	Ricardo Li Rosi	14|10|85	MARIA SERAFINA GARCIA viuda de RODRIGUEZ COUSO	81.039
28	56	Rubén Daniel Tachella	10|10|85	PASCUAL AUTERI	80.998
28	56	Rubén Daniel Tachella	10|10|85	ALFREDO GUILLERMO AREJON	81.044
29	57	Dora Mariana Gesualdi	20| 8|85	EDUARDO ORFALI	81.017
29	57	Dora Mariana Gesualdi	12| 9|85	ARON HENSZ HERSZBAUM o ARON HERSZ HERSZBAUM y MAJCHLA DANKOWSKA o MACHLA DANKOWSKA	81.027
29	58	Marta Amelia Beiró	13| 3|85	LUIS FERNANDEZ	61.374
30	59	Santiago González Balcarce	10|10|85	JOSE HIPOLITO TULA	81.054

e.21|10 Nº 184 v.23|10|85

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a ANTONIO DEGIOVANI y familia a que dentro del décimo día comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos: "Braus de Fernández, Josefina L. c|Degiovanni, Antonio s|Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

A 5,52 e. 21|10 Nº 81.111 v. 22|10|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22; Secretaría Nº 43; cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GHERS, CULDEL. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1985.

Hernán Lorenzo Coda, secretario.

e. 21|10 Nº 2.292 v. 23|10|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51 en los autos: MANCHO, MERCEDES s|Sucesión Testamentaria, cita y emplaza por 30 días a herederos de la causante para que procedan a tomar la intervención que le corresponda en estos

autos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes, de conformidad con los artículos 707 del Código Procesal y 3.463 del Código Civil. — El presente edicto deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial y en la "Gaceta de Hoy".
Buenos Aires, 9 de octubre de 1985.
Julio César Dávolos, secretaria.
A 3,47 e. 18|10 Nº 80.971 v. 22|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 18|10|85. Vence: 22|10|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|10|85	VICTORINO GUTIERREZ	80.959
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|10|85	CAMILO VENTURA PISELLI	80.975
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|10|85	MARIA STARK de POLLAK	61.205
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|10|85	LEONIDAS MACAGNO viuda de DE CARLI	61.299
2	4	Horacio Roberto Granero	9|10|85	NORMANDA ARANEO de LOTANO	80.940
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9| 9|85	ALFONSO JOSE ARABIA	61.198
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º| 8|85	BERCO FINCHEL	80.974
4	8	María del Carmen Aguirre	10|10|85	JAVIERA PALAZZO	80.954
5	10	Carlos A. Carranza Casares	1º|10|85	JUAN MACARI	80.941
6	12	Tristán Bravo	4|10|85	ENRIQUE MONTAGUT BODALO	80.970
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|10|85	MANUEL JOSE CRESPO	80.979
8	16	Norma Susana Nicolaris	4|10|85	NILDA RENEE GARROFALO o GARROFALO viuda de BENETTI	80.953
8	16	Norma Susana Nicolaris	3|10|85	ROSARIO ISABEL ANGAROLA o viuda ANGAROLA de SOTO	80.960
8	16	Norma Susana Nicolaris	8|10|85	RAFAELA IZZO o IZZO viuda de SOLA	61.143
8	16	Norma Susana Nicolaris	9|10|85	ADOLFO GRABARNIK	61.150
11	21	Julio Campos	11|10|85	FRANCISCO JOSE DELLA VALLE	80.943
12	24	Ezequiel E. Goitía	7|10|85	JOSEFINA MARIA ASUNTA TOLOMEI de HERRERA o JOSEFINA MARIA ASUNCION TOLOMEI de HERRERA y JUANARIO SEGUNDO HERRERA o JANARIO SEGUNDO HERRERA	61.238
12	24	Ezequiel E. Goitía	11|10|85	MARIA TERESA SCAPOLA	61.290
13	25	Avelino Rolón (hijo)	2|10|85	HUMBERTO DARIO RODRIGUEZ	80.947
14	27	José Luis Caruso	10|10|85	ALEJANDRO LAMJANOV	61.145
14	28	Guillermo C. Mercado	8|10|85	ROBERTO PABLO FAVERIO	80.972
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24| 9|85	JOSE MARIA SALUSTIANO VILLAMIL	61.291
15	30	José Luis González	11|10|85	JACINTO DELFOR VENTRE	61.259
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|10|85	ABRAHAM SCHECHTER	61.261
17	34	Stella Maris Etchepare	4|10|85	NICOLAS GUILLERMO CANDIELLO	80.961
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30| 9|85	AURORA HEYDEE SALVIOLI de RIESGO	61.142
18	36	María Isabel Millán	7|10|85	ENRIQUE EUGENIO DEYMONNAZ	61.239
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|10|85	JOS PAULINO PUTRINO	80 938
20	39	Luis José Carballido	27|12|84	DELIA REGINA BIGLIERI	80.945
20	40	Celia Angeles Pérez	7|10|85	MENDEL o MANUEL WILK	80.956
21	41	Luis Guillermo Köhler	10|10|85	ARNALDO CHIMENTI	61.170
21	42	Carlos Alberto Vásquez	10|10|85	LEONILDA HERMINIA CASTIGLIONI viuda de ROSSELLO	80.939
21	42	Carlos Alberto Vásquez	1º|10|85	HELIBERTO RAUL PIERRI	61.296
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	19| 9|85	HERMINIA JOSEFA CAÑO viuda de CALVO	61.152
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	8|10|85	NIHAMA CURDI de MATA	61.210
23	45	Ana M. Beneventano	14| 3|85	VICENTE FORTUNATO CASALASPRO	61.202
23	45	Ana M. Beneventano	9|10|85	ENRIQUE JOSE FERNANDEZ	61.256
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|10|85	ORESTES ESTEBAN CAPRILE	61.234
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19| 9|85	NELIDA LOPEZ de NEGRI	61.298
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|10|85	ELENA CARMEN CONCEPCION LENDOIRO	80.948
27	53	María Isabel Di Filippo	9| 8|85	NERIDA GOMEZ de LAMBRUSCHINI	61.201
27	54	Juan Manuel Converset	8|10|85	DOMINGO LOUREIRO	80.976
28	55	Ricardo Li Rosi	10|10|85	ANGEL RAUL FABREGAS OCHOA	80.937
28	55	Ricardo Li Rosi	11|10|85	EMILIA MARIA FELISA SOLANO de DIMANGO	80.978
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|10|85	ANGELA PICCIRILLI de ARGENTIERI y ANTONIO ARGENTIERI	80.952
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|10|85	MARIA FRESIA CEPEDA de BARDI	80.958
29	57	Dora Mariana Gesualdi	9|10|85	HERIBERTO OSCAR DADI	80.977
30	59	Santiago González Balcarce	1º|10|85	MAXIMO BELLUSCI	80.949
30	60	Ester Riesel	9|10|85	MARIO URSINO	80.980

e.18|10 Nº 183 v.22|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Martín L. Losch, Secretaría Nº 2, en autos caratulados: "QUARANTOTTO, ARMANDO JULIO s|Quiebra", comunica por cinco días. Que se ha fijado plazo hasta el día 6 de diciembre de 1985 para que los acreedores soliciten la verificación ante el síndico (Art. 9, inc. 1º). — Fijar audiencia para la junta de acreedores, para el día 10 de marzo de 1986 a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran. — Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos suyos para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. — El síndico designado es el Dr. Juan José Richarte, con domicilio constituido en Lavalle 1523, 3º, oficinas 33|34
Buenos Aires, 7 de octubre de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17|10 Nº 2.232 v. 23|10|85

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5; Secretaría Nº 9; comunica por dos días que en autos: PATRICIO GUILLIGAN S.A. s|Quiebra, se ha presentado estado de distribución de fondos final, el que será aprobado de no mediar observación dentro de los diez días de la última publicación.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1985.
Fernando Pozo, secretario.
A 4,14 e. 21|10 Nº 81.093 v. 22|10|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: BAR Y RESTAURANTE EL ALCAZAR S. R. L. s|Quiebra, cuyo Síndico es el señor Contador don González Bergerot, Eduardo Jorge, con domicilio en la calle Belgrano 615, 5º "L", de la Capital Federal, T. E. Nº 34-0676; Hace saber: A los acreedores que deberán presentar al Funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 6 de diciembre de 1985, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los Arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponeres concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la ruenión del día 13 de marzo de 1986, a las 9 horas, al que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los Arts. 36 y 41 de la Ley Concursal. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1985.
Fernando J. Pascual, secretario.
e. 16|10 Nº 2.222 v. 22|10|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, de la Capital Federal, Secretaría Nº 26, comunica por quince días en los autos caratulados: "GARCIA, MANUEL s|Cancelación de certificado, expediente Nº 54.218', que se dispuso la cancelación del certificado a plazo fijo en moneda extranjera (u$s [illegible].141), de los cuales u$s 5.970 corresponden a capital y u$s 171 a intereses, extendido a nombre de Manuel García y Carmen Vázquez, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata el 2 de julio de 1984, con vencimiento el 1º de octubre del mismo año, bajo el número 7001645, haciéndose saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del documento individualizado precedentemente una vez transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y en caso que no se dedujere oposición de terceros. — El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.
A 87,96 e. 11|10 Nº 80.634 v. 31|10|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 15, a cargo del Doctor Rafael Cruz Martín, secretaría número 30 a cargo del suscripto, comunica por cinco días lo siguiente: 1 - Que mediante auto de fecha 26 de junio de 1985, la Sala A de la Excma. Cámara del Fuero, revocó la sentencia de quiebra decretada contra EFIMA S. A. I. C. C. y F. a fs. 577 de los autos "Efima S. A. I. C. C. y F. s|concurso Preventivo" (expediente 50.967) que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría. — 2 - Que el día 28 de noviembre de 1985, a las nueve horas, habrá de tener lugar la Junta de Acreedores que se celebrará, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, donde se discutirá la propuesta de acuerdo presentada por la Convocatoria.
3 - Que como consecuencia de lo resuelto, los plazos procesales quedan reanudados de la siguiente forma: a) plazo de cuatro días que restaba para impugnar el informe del Sindicó: 25 de octubre al 30 del mismo mes; b) plazo para que el síndico exprese su opinión sobre tales impugnaciones, y el deudor y los acreedores puedan hacerlo (art. 2º in fine L.C.); del 31 de octubre al 13 de noviembre; c) plazo para que el Tribunal decida sobre las impugnaciones y dicte el auto general verificatorio: del 14 de noviembre al 27 del mismo mes, correspondiendo todas estas fechas al año en curso.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.
A 41,40 e. 17|10 Nº 61.162 v. 23|10|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, comunica por 15 días en los autos: PROVINCIAL S. R. L. s| cancelación de pagarés, expediente número 13.535 que se ha decretado la cancelación de 6 pagarés librados por Compañía Embotelladora Argentina S. A. I. C., a la orden de Provincial S. R. L. pagaderos en Baigorria 5592 Buenos Aires endosados por Provincial S. R. L., cuyos números, vencimientos e importes se detallan a continuación: 1|27, 17|6|85, $a 3.969.479; 02|27, 18|6|85, pesos argentinos 3.997.096; 03|27, 19|6|85, pesos argentinos 4.024.712; 04|27, 21|6|85, pesos argentinos 4.079.945; 5|27, 24|6|85, pesos argentinos 4.162.794 06|27, 25|6|85, pesos argentinos 4.190.411; y que autoriza el pago de los mismos una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación del presente edicto, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
A 82,80 e. 17|10 Nº 61.275 v. 6|11|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20; Secretaría Nº 39; hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra (civil) de SARA KAPLAN VDA. DE MOLDOVAN y que el Juzgado ha dispuesto fijar plazo hasta el día 2 de diciembre de 1985 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, presentando los títulos justificativos de sus créditos. Ha sido designada síndica la Dra. Edda Pedragosa con domicilio en Medrano 915, 2º A de esta Capital Federal y se ha dispuesto fijar audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 21 de marzo de 1986, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran (Art. 96 inc. 2º). Hágase saber que los acreedores deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta (acordada de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial del 13|10|57). El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 7 de febrero y 28 de febrero de 1986, respectivamente. Se hace saber asimismo que se prohiben efectuar pagos y entregas de bienes a la quebranda, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del concursado para que los pongan a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1985.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 21|10 Nº 2.293 v. 25|10|85

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, decreta la cancelación del pagaré Nº 199800, con vencimiento el 17|6|1985 por A 165,026.— librado por Yacimientos Petrolíferos Fiscales pagadero en Bienos Aires (Sarmiento 750, Capital). — Se autoriza el pago del pagaré para después de transcurridos 60 días a partir del vencimiento de la última publicación, siempre que en dicho lapso no hubiere oposición. — Autos: "D'ASPI, ALBERTO s|Cancelación cambiaria". — Publíquese por quince días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.
A 12,75 — e.3|10 Nº 80.105 v.23|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría número 47, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "METALURGICA AITEC S.A. s|Quiebra", que ha sido postergada la realización de la Junta de Acreedores, la que se celebrará el día 2 de diciembre de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal

con los acreedores que concurran. — La Sindicatura deberá presentar el Informe General el día 8 de noviembre de 1985.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1985. — Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 17|10 Nº 2.234 v. 23|10|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25; Secretaría Nº 49; comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ESQUELFRUT SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Rivadavia Nº 986, piso 10, oficina 36, de la Capital Federal. Fíjase el día 27 de diciembre de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pdidos de verificación al síndico, contador Jorge Alberto Goijman, con domicilio en José Mármol Nº 191, 2º piso, Dpto. B, de la Capital Federal.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que con fecha 24 de setiembre de 1985 se ha decretado la quiebra del señor ARMANDO H. D'AMICO, con domicilio en la calle Paraguay 292, 12 B, Capital Federal. Síndico designado (art. 4º de la Ley 22.334) en el C. P. N. Jaime Wolovich, con domicilio constituido en la calle San Martín 536, 2º piso, Capital Federal. Asimismo se ha designado síndico ad-hoc (art. 4º Ley 22.334) el C.P.N. Jorge Alcides Chiaia, con domicilio en la calle Lima 287, 5º piso, depto. C, Capital Federal. Hácese saber a los acreedores que el plazo para presentar al síndico oficial y al síndico ad-hoc en su caso las peticiones de verificación y acompañar los títulos justificativos de sus créditos vence el día 1º de noviembre de 1985. Los pedidos de verificación deben efectuarse ante el síndico oficial en Capital Federal, en San Martín 536, 2º piso, los días martes y miércoles de 10 a 17 horas, y en Mendoza calle Minucci 48, Godoy Cruz, los días martes, jueves y viernes de 10 a 17 horas. Se hace saber a los terceros que tengan en su poder bienes de propiedad del fallido que deberán hacer entrega de estos al Síndico designado en el término de cinco días como asimismo que deberán abstenerse de realizar pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Ambos síndicos designados deberán presentar el informe previsto en el artículo 35 de la Ley 19.551 el día 19 de noviembre de 1985 y el informe del artículo 40 de la ley citada el día 10 de diciembre de 1985. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1985.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e16|10 Nº 2.231 v. 22|10|85

Juzgado Nacional en lo Comercial número 25, Secretaría Nº 49, hace saber por cinco días que en autos: "Linardi, Julio César s/Quiebra" (Expediente número 12.629), por auto del 25 de setiembre de 1985 se ha decretado la quiebra de JULIO CESAR LINARDI, con domicilio en Emilio Castro 5025 de la Capital Federal. — Se fijó el plazo hasta el 6 de diciembre de 1985 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, Contador Luis Juan Kuklis, con domicilio en Avenida Callao 220, piso 4º, Capital Federal. — Los informes prescriptos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 serán presentados los días 27 de diciembre de 1985 y 19 de febrero de 1986 respectivamente, y la celebración de la Junta de Acreedores se llevará a cabo el 12 de marzo de 1986, a las 9.30 horas en la sala del Tribunal. — Se intima al fallido para que dentro de tres días presente los requisitos dispuestos por los incisos 2 al 5 del Art. 11 de la Ley 19.551 y de corresponder los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo cuerpo legal. — El fallido deberá hacer entrega al Síndico de sus libros y papeles de comercio dentro del término de 24 horas y deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Juzgado, debiendo constituir domicilio legal dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal (Art. 95, inc. 7 L.C.). — Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes pudieran tenerlos como asimismo documento de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 17|10 Nº 2.235 v. 22|10|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 de la Capital por la Secretaría Nº 20, notifica por dos (2) días a ERICH ALONSO RACKOW —demandado en autos— la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 25 de julio de 1985. — Y Vistos: para dictar sentencia en este expediente caratulado "Jaras, Nélida y otro c/Zitta, Francisco Antonio y otros s/daños y perjuicios", de cuyo estudio,... Resulta:... Y, Considerando:... Por lo expuesto, de conformidad con lo preceptuado por el art. 163 del Código Procesal, lo establecido en los arts. 184 del Código de Comercio, 1113 y concordantes del Código Civil y art. 118 de la ley número 17.418, Fallo: 1) haciendo lugar a la demanda promovida contra Francisco Antonio Zitta, condenando a éste a abonarle a Nélida Jaras y a Juan Claudio Vai, las sumas que resulten de aplicar las pautas señaladas en los considerandos 8, 10 y 12, ello en el plazo de 10 días hábiles, con más los intereses señalados en el considerando pertinente; 2) rechazando la demanda promovida contra Erich Alonso Rackow, contra Marcos Gluzman y la citación en garantía de que fué objeto Betania Cooperativa Limitada de Seguros Generales; 3) imponiendo las costas del juicio en la forma que se establece en el considerando 13); 4) difiriendo las correspondientes regulaciones de honorarios hasta tanto se practique en el expediente liquidación definitiva de capital... Notifíquese... y oportunamente Archívese".
Firmado Raúl O. Tettamanti, Juez Federal.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1985. — Abel Pedro García, secretario.
e. 21|10 Nº 2.296 v. 22|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 11 en autos: Di Paolo, Carlos y Otro c/López Gerardo Iván y Otro s/Cobro Alquileres; cita y emplaza a GERARDO IVAN LOPEZ para que en el plazo de 10 días conteste la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1985.
Alberto Primero Narváez, secretario.
A 5,52 e. 21|10 Nº 61.492 v. 22|10|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23 cita a estar a derecho a Doña LEONILDA LEONOR MOLINA por el perentorio plazo de cinco días en autos: Reche, Héctor Daniel contra Maldonado Chávez, Ramón y otros sobre sumario. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1985.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
A 4,14 e. 21|10 Nº 81.089 v. 22|10|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26 de la Capital Federal cita y emplaza a IRMA CETRANGOLO y ROBERTO PAZ para que dentro de los 10 días comparezcan a estar a derecho en los autos: Kusnir Jorge c/Cetrángolo Irma y Otro s/Sumario, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que los represente y defienda. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1985.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
A 5,52 e. 21|10 Nº 61.677 v. 22|10|85

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por 90 días a ROCIO ANGELA MARTINEZ, con C. I. Nº 5.708.274, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento en los autos caratulados: Martínez, Rocío Angela s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Carlos E. Luft, Juez.
Gral. San Martín, 12 de abril de 1985.
Roberto Aníbal Carlos Gay, secretario.
A 15,52 e. 16|10 Nº 60.959 v. 22|10|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio: "ROSELL DE SCHNEIDER JOAQUINA c/SCHNEIDER JORGE s/Alimentos" - Expediente Nº 28.341, que el martillero señor Servando García Casabal, rematará el viernes 25 de octubre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233 (ex Cangallo), la quinta parte de dos fracciones de campo, ubicadas en Coronel Suárez, Prov. de Bs. As., que son parte del Establecimiento La Curumalan. La primera fracción designada como Parcela 616 a., su quinta parte comprende 11 hect., 25 áreas, 71 cas. — Las 4/5 partes son de propiedad del señor Salvador Schneider quien se encuentra en la explotación total del predio, que tiene como mejoras, una casa habitación en buen estado, un molino y sus alambradas son regulares. — Base: australes 598.844. — La segunda fracción, Parcela 616 b., su quinta parte, comprende 4 hect., 40 áreas. — Las 4/5 avas partes son de propiedad del señor Felipe Scheitzer, quien tarabaja la totalidad de la parcela. — Como mejoras esta fracción tiene una casa habitación en regular estado, un molino y sus alambrados están deteriorados. — Base: australes 644.076. El comprador deberá abonar el 5 por mil del sellado de ley, y constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — En efectivo y al contado. — Camino que conduce a las fracciones. — Tomar la Avda. Casey hasta la Ruta Nº 85, luego doblar a la izquierda en dirección a Cnel. Pringles, cruzar la Ruta Nº 67, y se sigue derecho hasta la primera curva, donde existe un cartel que dice: "Abra de Hinojo", se dobla a la derecha por un camino de tierra y a unos 3 o 4 kilómetros se encuentran las parcelas en venta. — Mayores informes en mis oficinas, Avda. Rivadavia 1837, piso 7º, Capital, Tel.: 45-3797.
Buenos Aires, octubre 15 de 1985. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
A 33,12 — e.18|10 Nº 61.391 v.22|10|85

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en autos: "I.N.S.S.P.J. y P. c/SENIN GARCIA, SARA s/Sucesión, s/ejecución", Expediente Nº 144.892, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 25 de octubre de 1985, a las 12.00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Cap. Fed., calle Azcuenaga 260|64|68|70|74, Planta Baja, Unidad Nº 9, que consta de tres ambientes, baño, cocina, patio, en regular estado de conservación. — Según título de unidad tiene Superficie total 70,72 m2. — Porcentual 2,16 %. — Ad-Corpus. — Desocupado. — Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. — Base: A 3.185,73. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — En efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Mario Fidel Tesei. — Por impuestos atrasados se adeudan: (fs. 71) O. Sanitarias A 138,13 al 17|6|85 y (fs. 78) Municipales A 7.308 al 16|7|85. — El comprador se hará cargo de las expensas comunes atrasadas hasta la posesión (fs. 117). — Existe embargo trabado por dicho concepto (fs. 56) por A 284,17 liquidación aprobada y A 142,08 presupuestada para intereses y costas. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Visitas: los días 21 y 22 de octubre de 1985, en el horario de 15.00 a 16.30 horas.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1985. — Daniel R. Tachella, secretario.
A 23,80 — e.18|10 Nº 61.389 v.22|10|85

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en autos I.N.S.S.P.J. y P. c/MARTINEZ MARIA s/Sucesión, s/Ejecución, Expte. 148.571, que el martillero Rodolfo E. Fernández rematará el día viernes 25 de octubre de 1985, a las 12.15 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Chile 1273|85, piso 1º, Unidad funcional Nº 11, que consta de un ambiente y dependencias, en regular estado de conservación. Según título (fs. 29 v.) la unidad tiene superficie cubierta total por piso y para la unidad funcional 23,37 m2. Porcentual 0,39 %. Ad-Corpus. Desocupado. — Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base A 2.510,745. Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Jorge H. Dapelo. Por impuestos atrasados se adeudan (fs. 87) Obras Sanitarias al 21|5|85, A 56,555 y (fs. 95) de Municipales al 12|7|85, australes 5.654. Por expensas comunes atrasadas (fs. 89) al mes abril 1985, se adeudan A 31,485. Según constancias de autos (fs. 122) serán a cargo del comprador las expensas comunes atrasadas, y a cargo del sucesorio los impuestos atrasados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 17 y 18 de octubre 1985, en el horario de 15.30 a 17 horas.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — Santiago González Balcarce, secretario.
A 21,73 e. 21|10 Nº 61.631 v. 23|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, con intervención de la Secretaría Nº 8 de la Dra. Ercilia A. González Vergara, comunica por dos días en los autos "NOGOYA S.A.C.I.F.I. s/Quiebra, s/Incidente subasta CAMARGO 318|20", expediente 42.989, que el martillero Rubén Adolfo Río, rematará el día 8 de noviembre de 1985, a las 11 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, un departamento designado como unidad funcional número 22 del cuarto piso, de la finca Camargo 320, Capital, que tiene una superficie cubierta propia de 26,59 m2 y un porcentual del 2,46 %, es interno, en el estado en que se encuentra, libre de todo gravamen, impuestos y expensas y desocupado, por la base de un mil australes, pagaderos al contado, en efectivo. Seña 10 por ciento. La aprobación del remate queda supeditado al Juzgado. El bien se puede visitar todos los días hábiles de lunes a sábado de 9 a 12 horas. Comisión 3 %. Sellado 1 %. En efectivo.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
A 13,10 e. 21|10 Nº 61.506 v. 22|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por dos días en los autos CADENA ALIMENTARIA S.A. c/OLIVERA PATRICIA s/Ejecutivo (Expediente Nº 38.892) que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1473, 5º 40-9648) rematará el próximo 31 de octubre de 1985 a las 13 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: La Unidad funcional 27 letra C del 5º piso de la finca Avda. del Libertador 1969|93, esquina Basavilbaso 1377|93, con entrada por esta última dirección. — Se compone de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, balcón y baulera. — Superficie total de la unidad: 52 39 m2. — Sup. baulera: 1,82 m2. — Ocupado exclusivamente por la demandada y familia. — Base: A 413. — Al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 del C.P.C.C.) — Visitar: martes y jueves de 13 a 15 horas.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. Eugenio Bavastro Modert, secretario.
A 11,04 e. 21|10 Nº 61.630 v. 22|10|85

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comecial Nº 25; Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en los autos caratulados: GOLDBERG, GUILLERMO VICTOR y GOLDBERG, MAURICIO s/quiebra (expediente Nº 10.131), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 31 de octubre de 1985, a las 10 horas, en el Salón de Ventas, sito en la calle Humberto Iº 2042, de Capital Federal, la mitad indivisa del inmueble de departamento, ubicado en la calle Gral. Manuel A. Rodríguez 1736, entre las de Dr. Luis Belaustegui y Remedios de Escalada de San Martín, unidad funcional Nº 3, planta baja y primer piso de esta Capital Federal; con una superficie de 140 metros cuadrados con 50 decímetros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15. — Sección 47. — Manzana 7. — Parcela 29 y Matrícula Nº 15-10833|003. — Deudas: Impuestos Municipales: A 22.189 al 22|7|85 (fjs. 749)), O. S. N. A 447.775 al 2|7|85 (fjs. 730|21). — El departamento consta de un ambiente de ingreso de 9 x 6, otro ambiente de 9 x 4,50 y este mismo haciendo L otro ambiente de 3 x 3, otro interno que hace de pasillo y dentro del mismo un baño incompleto en sus instalaciones, más otro baño que da sobre el ambiente de entrada en similares condiciones y cocina de 3 x 3, también incompleta de instalaciones. — En el ambiente de ingreso existe una escalera de hierro bastante deteriorada, que lleva al primer piso, el cual es producto en parte de una terraza grande, más un agregado con piso de machimbre, todo lo cual fue cubierto con estructura de chapas de zinc. — Todas las medidas son en metros y aproximadas, la propiedad se halla en muy mal estado de conservación de albañilería y pintura, encontrándose totalmente desocupada. — Condiciones de Venta: Base: A 500, según fjs. 695, al contado y al mejor postor. — La Seña: 30%. La Comisión 3% y el Sellado de Ley 5 o|oo del importe total del Boleto de compraventa, todo en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio

de la Capital Federal. — Días de exhibición: 28, 29 y 30 de octubre de 1985, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. Juan Manuel Ojea, secretario interino.

₳ 58,65 e. 17|10 Nº 61.228 v. 23|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en los autos caratulados: GOLDBERG GUILLERMO VICTOR y GOLDBERG MAURICIO s|Quiebra (Expediente Nº 10.131), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 31 de octubre de 1985, a las 10.30 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital Federal, la mitad indivisa del inmueble de departamento, ubicado en la calle Añasco Nº 1511|13 esquina Galicia Nº 795, unidad funcional Nº 5, primer piso, letra "E" de esta Capital Federal, con una superficie total de 83 metros cuadrados con 10 decímetros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 - Sección 47 - Manzana 5 - Parcela 21 y Matrícula Nº 15-10762|0. — Deudas: Impuestos Municipales Australes 15.806 al 22|7|85 (fjs. 749), O. S. N. Australes 95.921 al 2|7|85 (fjs. 729) y Expensas Australes 323,42 a julio de 1985 (fjs. 737). — El departamento consta de living comedor amplio, toilete, dos dormitorios, baño, cocina y seguido de esta un hall interno donde de un lado se halla la habitación y baño de servicio y del otro lado un patio lavadero, contando además con un balcón que da sobre la calle Galicia. — El inmueble posee los dormitorios alfombrados y el resto de sus pisos con cerámicas y paredes empapeladas, todo con buen gusto y excelente estado de conservación y pintura, sin observarse manchas de humedad alguna ni en los techos ni en las paredes, hallándose el mismo habitado por el Sr. Guillermo Víctor Goldberg, su señora esposa y sus cuatro hijos menores. — Condiciones de Venta: Base: Australes 1.500, según fjs. 695, al contado y al mejor postor. — La Seña: 30 por ciento. — La Comisión: 3 por ciento y el Sellado de Ley: 5 o|oo del importe total del Boleto de Compra-Venta todo en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de Exhibición: 28|29 y 30 de octubre de 1985 en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1985. — Juan Manuel Ojea, secretario interino.

₳ 55,20 e. 18|10 Nº 61.395 v. 24|10|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en los autos caratulados: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S. A. c| MARKUNAS ADOLFO s|Ej. s|Oficio número 22.172, San Isidro" Expediente Nº 20.617), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 31 de octubre de 1985, a las 11.00 horas, en el Salón de Ventas, sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital Federal, el inmueble de departamento ubicado en la calle Corrientes Nº 1640|44, Piso 14º, unidad 223, entre las de Montevideo y Rodríguez Peña, de esta Capital Federal, con una superficie total de 31 metros cuadrados con 94 decímetros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14 - Sección 15 - Manzana 12 - Parcela 5 B y Matrícula Nº 14-30-88|223. — Deudas: Impuestos Municipales: Australes 9.217 al 22|8|85 (fjs. 62), O. S. N.: Australes 67.733 al 29|7|85 (fjs. 48) y Expensas: Australes 29,10 al 22|7|85 (fjs. 46). — El inmueble consta de una oficina de 4 x 4, cocina de 2 x 1,50, baño de 2 x 1, terraza cubierta y cerrada de 2 x 1,50 y terraza descubierta de 2,50 x 2, aclarando que estas medidas son en metros y aproximadas, el estado de conservación y pintura es regular, existiendo algunas manchas de humedad en techos y paredes. — Condiciones de Venta: Base: Australes 160,35 equivalente a las 2|3 partes de la valuación fiscal de fjs. 58, al contado y al mejor postor. — La Seña: 30 por ciento. — La Comisión: 3 por ciento y el Sellado de Ley: 5 o|oo del importe total del Boleto de Compra-Venta, todo en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de Exhibición el 28 y 29 de octubre de 1985, en el horario de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1985. — Juan Manuel Ojea, secretario interino.

₳ 28,98 e. 18|10 Nº 61.396 v. 22|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en el juicio: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|ZALCBERG, MAURICIO Y FAIERSZTEIN DE ZALCBERG s|ejecutivo, expediente Nº 578|82, que el martillo Alberto Francisco Bergallo, rematará el 28 de octubre de 1985, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479 (Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos), el siguiente bien: Un centro musical con radio AM-FM pasacassette y bandeja giradiscos marca Sony, con dos baffles de la misma marca, en buen estado de uso y funcionando. — El bien se exhibe todos los días en Avda. Independencia 3177, piso 1º, departamento E, Capital Federal, en el horario de 12 a 14 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10%, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1985. Sergio G. Fernández, secretario.

₳ 11,04 e. 21|10 Nº 61.075 v. 22|10|85

Nº 13

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 13, hace saber por tres días en autos: TAQUINI S.A. CIA. FIN. c| CATURINI RAQUEL c|Ejec. Hip. (Exp. Nº 135.466|84), que el martillero C. D. Salini, rematará el día 25 de octubre de 1985, a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233, Capital: Un lote de terreno sito en la calle Saavedra entre las de Fariña y Escalada de Tristán Suárez, Pdo. de E. Echeverría, Prov. de Buenos Aires, designado con el Nº 28 de la manzana 3b, que mide 10 m de frente por 70 m de fondo, o sea 700 m2. N. Catastral: Circ. IV, Secc. A, Qta. 3, Manz. 3b, Parc. 28. Base: ₳ 1.278,50 al contado, mejor postor. Seña 20%. Sellado 0,50%. Comisión 3%, en efectivo. Se trata de un lote baldío y desocupado, con pavimento al frente. Se visita libremente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. — El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y diario Clarín. Conste.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1985. — Roberto A. Beatti, Juez.

₳ 13,45 e. 21|10 Nº 61.521 v. 23|10|85

Nº 31

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 31, hace saber por dos días en autos: "TAQUINI S. A. CIA. FIN. c|FERREYRA, ANDRES A. y otra s|ejec. hipotecaria" (Expte. Nº 164.802|80) que el martillero C. D. Salini, rematará el día 25 de octubre de 1985, a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233, Capital, la finca sita en la calle Ing. Queirel 654, entre las de Julio A. Roca y 12 de Octubre, de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, edificada sobre la parcela "1f" de la manzana "34" de 800 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Chacra 34, Manz. 34m, Parcela 1f. — Construcción antigua de 3 ambientes, baño y cocina. Según constancia en autos, ocupa Alicia Lidia Cuello de Charozuk, su esposo y 5 hijos, como cuidadores. Adeuda por Imp. Municipal hasta el 4|5|83 ₳ 1,406 y por el Inmobiliario ₳ 0.474 hasta el 21|4|83. — Base: ₳ 622,07 al contado, mejor postor. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. — El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín". Conste.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. — Eduardo José Gorris, secretario.

₳ 10,35 e. 21|10 Nº 61.520 v. 22|10|85

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 a cargo del doctor Raúl Jorge Rollan, sito en Callao 635, piso 5º, comunica por dos días en autos: "SEVEL ARGENTINA S. A. c|MOREL DE FERREIRA AMANDA I y otro s|ejecución prendaria", Expte. Nº 152.027|83, que la firma "Cipriano Quesada y Cía." rematará el día treinta (30) de octubre de 1985 a las 10 horas en Echeverría 1218, Capital. — El automotor marca Fiat modelo 125 S año 1978, motor 125 B-038-782576; chasis 125B-0961715 - Patente C. 895.367; en el estado que se encuentra, con la base de ₳ 828,126; en efectivo y al contado. Comisión: 10 por ciento. Sellado de ley, 0,5 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, Exhibición en el lugar del remate de lunes a viernes de 10 a 12 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1985. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

₳ 10,35 e. 21|10 Nº 61.628 v. 22|10|85

Nº 36

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, con sede en Uruguay 714, entrepiso, Capital Federal, comunica por tres días en autos CIA. FINANC. EXPRINTER S. A. c|RODRIGUEZ, JUAN CARLOS s|Ejecución Prendaria expediente Nº 162.419, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día treinta de octubre de 1985, a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Chevrolet tipo coupée, 2 puertas, modelo Montecarlo año 1979, con motor marca Chevrolet Nº 19K630599; chasis marca Chevrolet Nº 1Z37A9K630599, completamente equipado de fábrica para su uso y destinado al uso privado con dominio B 1.790.382, con insignia de capot rota y capot abollado en tres partes; puerta derecha con abolladura y raspón; baqueta de puerta abollada y guardabarros derecho abollado, con equipo de aire acondicionado, rueda de auxilio, criquet y llave saca ruedas, con 2 cinturones de seguridad y dos espejos retrovisores, cuatro cubre alfombras en el estado en que se encuentra en exhibición, en Juncal 4540, Capital Federal, diariamente de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. Base: ₳ 2.500, Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1985. Juan José Caprin, secretario.

₳ 24,84 e. 21|10 Nº 61.629 v. 23|10|85

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, comunica por dos días en los autos caratulados: NIGLIA, RUBEN c| CARELLA, RODOLFO O. y Otros s|Ejecución Prendaria, Exp. Nº 1.405, que el martillero, Isaac Joaquín, con oficina en la calle Talcahuano 871, piso 7º "E", Capital, rematará el día 8 de noviembre de 1985, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault R12, Taxi, modelo año 1973, sedan 4 puertas, motor marca Renault Nº 3123319, carrocería marca Renault Nº 920-23142, dominio C 516.446, en el estado en que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Base: ₳ 2.672,11. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo al contado y en efectivo en el momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado una vez aprobada la subasta y depositado el saldo de precio. La exhibición del bien se realizará en la Avda. Rivadavia 10101, en el horario de 9.30 a 12 horas, los días 6 y 7 de noviembre de 1985.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. José María Pérez, secretario.

₳ 13,80 e. 21|10. Nº 61.634 v. 22|10|85

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial (Expediente Nº 177.805) en los autos caratulados: SOCIEDAD COOP. CRED. LTDA. c|PAULONI DE AMNADA MILENA MARTHA y Otro s|Ejecutivo; comunica que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, piso 1º, Sala Nº 2, el día 25 de octubre de 1985, a las catorce horas (14 hs.); un chasis de camión con cabina (ex camión tractor)) usado, en estado de funcionamiento, marca Fiat 673. T. Nº CP 35023 2452 452-A, chasis Nº 673 T.A. 19602 modelo año 1980, posee bomba inyectora, alternador para motor de arranque, dos baterías, radiador, calefactor, tablero de instrumentos, caja de velocidades, diferencial, dirección, 6 (seis) ruedas armadas con gomas de movimiento, pequeños deterioros e incompleto. Se vende en el estado en que se encuentra, con base australes 7.000 al contado, y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, que se exhibe en la calle Moreno 3156|60, en el horario de 10.30 a 12.30 y 14 a 16 horas. Exhibición días 18 y 21 a 24|10|85, correspondiente al inventario R. 10437.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. Julio A. Aulie, secretario.

₳ 11,04 e. 21|10 Nº 61.539 v. 22|10|85

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por dos días en autos: BANCO S. MIGUEL COOP. LTDO. c|LANCIA NICOLAS s|Ejec. Hipotecaria, Expediente Nº 42.050, que el martillero Norberto J. Rufach rematará el día 29|10|85, a las 11 hs., en Pte. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores) la propiedad ubicada en calle Platón 5845, entre las de Cristóbal Colón y H. Yrigoyen de José C. Paz, Partido General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Según Título Lote 7; Manz. 14a; Nom. Cat. Circ. III; Secc. P. Manz. 14a; Parc. 7; Part. 134328; mide 10 mts. Fte., por 30 de Fdo. Sup. Total: 300 m.2, linda fte. con calle Platón al S.E., con lote 8 al S.O., fondos lote 20 y al N.O. con lote 6, según Mandamiento de Constatación la propiedad se encuentra ocupada por el demandado, donde se fabrican calzados deportivos para hombre y mujer, el galpón es de 140 m.2 aproximadamente, frente y fondo libre, loza, paredes de ladrillos revocados por dentro con una división en la mitad aprox. loza a 50 mts. aprox. de Ruta Av. Pte. H. Yrigoyen (Ruta 197 y|o Provincial 124 hoy) figura en certificados deuda inmobiliaria: australes 76.048 cvos. y Municipal australes 1.682,34, hasta el 12|84 y este año. Base: australes 1.543,43, contado mejor postor, dinero efectivo. Seña: 10 %. Sellados de Ley. — Comisión: 3 %, la propiedad se podrá visitar días anteriores a la subasta de 10 a 14 hs., el comprador constituirá domicilio legal dentro del radio del Juzgado. — El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial y diario Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. — Teresa L. Rioseco, secretaria.

₳ 16,56 e. 21|10 Nº 81.097 v. 22|10|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA "Q"

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letra Q, Secretaría Nº 18, sito en la calle Talcahuano 550, 5º piso, de la Capital Federal, se comunica por el término de dos días en la causa Nº 11.707|84, seguida contra GARRO, VICTOR ESTEBAN s|Hurto - Incidente de Ejecución de Sentencia", que el martillero Roque Julio Pincione, con oficinas en la calle Tucumán 1584, piso 1º C, Capital Federal, T. E. 40-6337, rematará el día 24 de octubre de 1985, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el siguiente bien: Un automóvil Fiat 128, modelo 1973, motor Nº 1.409.226, chasis Nº 0843331, chapa patente Nº C-538.192, usado y en el estado en que se encuentra, y que posee los siguientes accesorios: 1 cuarta de remolque sin uso; un (1) espejo retrovisor nuevo; 2 juegos de cinturones de seguridad sin colocar; 1 juego de balizas triangulares sin uso; 1 plumero con mango de madera sin uso; 2 amortiguadores delanteros sin colocar sin uso; 1 rueda de auxilio sin ordar, instalada en una llanta usada; 2 pinzas tipo alicate sin uso; 2 paragolpes nuevos, correspondientes al modelo Europa 128, sin colocar y sin usar; un matafuego de 1 kg. sin uso; 1 linterna baliza sin pilas y sin uso; una (1) radio autoestereo marca Pioneer sin colocar y sin uso; 4 parlantes sin colocar y sin uso (dos marcas Deltek y dos Pioneer). Condiciones de Venta: Base: ₳ 800. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 5 por mil, todo en dinero efectivo y en el acto de remate. comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visita y Exposición calle Bufano 2331|3 de la Capital Federal, los días 22 y 23 de octubre de 1985, de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1985. Guillermo C. Carricart, secretario.

El Secretario.

₳ 22,76 e. 21|10 Nº 61.643 v. 22|10|85

LETRA "U"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "U", Secretaría Nº 28, ubicado en la calle Viamonte Nº 1155 E.P., hace saber por dos días, que el Martillero Sr. Luis Alfonso Deluca, con oficinas en la calle Uruguay Nº 376, 1er. piso, que subastará el día 24 de octubre de 1985, a las 13 horas, en la Asoc. de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos calle Talcahuano 479, Capital, un departamento en propiedad horizontal ubicado en la calle Humahuaca Nº 3757|59|61 - Unidad Nº 1, tien 2 entradas, matrícula 9-851-1, y consta de 1 local, patios, 3 habitaciones, cocina y baño con terraza y 2 piecitas arriba y al fondo. — El bien se halla ocupado por un cuidador (ver mandamiento de constatación fs. 115) los Sres. Ricardo Horacio Varela con su hijo Ricardo H. Varela. — El bien no tiene expensas. Deudas de impuestos constan en autos. — Base: ₳ 3000,00 - al contado y mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3%| (todo efectivo). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Más datos en el Juzgado respectivo y|o en la Oficina del Martillero. Autos: "Causa 2058 - Martínez de Malatesta, María H. y Horacio Claudio Malatesta s|estafa incidente de ejecución de Sentencia. (Visitas al inmueble los días hábiles de 15 a 18 horas).

Buenos Aires, octubre 15 de 1985. — Fernando Adolfo Larrair, Secretario. — Julia A. Sanchis Ferrero, Juez de Sentencia.

El presente edicto se publicará en el "Boletín Oficial" y diario "La Bolsa de Comercio".

₳ 15,18 e. 21|10 Nº 61.708 v. 22|10|85